



IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO	
Universidad de León		Facultad de C Empresariale	Ciencias Económicas y es	24017692	
NIVEL		DENOMINA	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado		Turismo			
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA					
Graduado o Graduada en Turismo por la Uni	iversidad de León	'			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas		No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROF REGULADAS	ESIONES	NORMA HA	BILITACIÓN		
No	_				
SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	CARGO		
JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ			DECANO DE FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
Tipo Documento		Número Docu	Número Documento		
NIF		09735567N	09735567N		
REPRESENTANTE LEGAL					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
MATILDE SIERRA VEGA		Vicerrectora	Vicerrectora de Ordenación Académica		
Tipo Documento		Número Docu	Número Documento		
NIF		09696388W	09696388W		
RESPONSABLE DEL TÍTULO					
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO		
MARIA JESÚS MURES QUINTANA			COORDINADORA DEL TITULO		
Tipo Documento			Número Documento		
NIF		10175155R	10175155R		
 DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFIC A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de tod en el presente apartado. 		relativos a la presente	solicitud, las comunicaciones se dir	igirán a la dirección que fi	
DOMICILIO	CÓDIG	O POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO	
Avda. Facultad de Veterinaria, 25	24004		León	609440298	
E-MAIL	PROVI	PROVINCIA		FAX	
recvoa@unileon.es	León	León		987291614	

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Facultad de Veterinaria, 25	24004	León	609440298
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
recvoa@unileon.es	León		987291614





3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: León, AM 31 de enero de 2014
Firma: Representante legal de la Universidad





1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de León	No	Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES			

Mención en Gestión de Empresas Turísticas

Mención en Planificación de Espacios Turísticos

Mención en Patrimonio Cultural

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Viajes, turismo y ocio	Administración y gestión de
		empresas

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de León

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
009	Universidad de León	
I ICTADO DE UNIVERSIDADES EVERANIERAS		

CÓDIGO		UNIVERSIDAD
No existen date	OS	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
54	120	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en Gestión de Empresas Turísticas		54
Mención en Planificación de Espacios Turísticos		54
Mención en Patrimonio Cultural		54

1.3. Universidad de León

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
24017692	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO			
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL VIRTUAL		
Sí	No	No	





PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS			
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN	
50	50	50	
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO		
50	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	31.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	31.0	78.0	
	TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	6.0	30.0	
RESTO DE AÑOS	6.0	30.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://www.unileon.es/modelos/archivo/norregint/20107139595482_n_regimen_aca	demico_de_permanencia_en_las_titulacione	s_de_gr.pdf	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
Sí	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

GENERALES

- CG1 Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- CG2 Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- CG3 Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- CG4 Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- CG5 Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- CG6 Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurales o no).
- CG7 Alfabetización Informacional: Ser capaz de realizar la búsqueda, selección, análisis crítico, reelaboración, comunicación y ética, en el uso de la información.
- CG8 Comprender la dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica del turismo.
- CG9 Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CG13 Manejar técnicas de comunicación.
- CG14 Analizar los impactos generados por el turismo.
- CG15 Trabajar en medios socioculturales diferentes.
- CG16 Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.

3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1 Adquirir capacidades y habilidades creativas
- T2 Adquirir capacidades e iniciativas para el desarrollo del espíritu emprendedor.
- T3 Compreder e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo.
- T4 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- T5 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- T6 Trabajo en equipo

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CEB1 Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- CEB2 Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.



- CEB3 Trabajar en inglés como lengua extranjera.
- CEB4 Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- CEB5 Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- CE1 Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
- CE2 Conocer el marco legal de protección del consumidor en el ámbito turístico.
- CE3 Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- CE4 Evaluar los potenciales turísticos.
- CE5 Gestionar los recursos financieros.
- CE6 Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.
- CE7 Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.
- CE8 Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- CE9 Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.
- CE10 Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.
- CE11 Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- CE12 Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
- CE13 Conocer los objetivos, las estrategias y los instrumentos públicos de la planificación.
- CE14 Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
- CE15 Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.
- CE16 Comprender las bases de la gestión del patrimonio natural.
- CE17 Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.
- CE18 Conocer y valorar el medio natural y humano como recurso turístico.
- CE19 Reconocer los principales agentes turísticos.
- CE20 Analizar la dimensión económica del turismo.
- CE21 Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. REQUISISTOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN AL TÍTULO

La normativa que regula el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y por la que se regirá el Título de Grado en Turismo es la siguiente:

- REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE, nº 283, de 24 de noviembre de 2008).
- REAL DECRETO 558/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE, nº 113, de 8 de mayo de 2010).
- REAL DECRETO 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE, nº 167, de 13 de julio de 2013).
- · ORDEN EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE. nº 135. de 4 de junio de 2009).
- · ORDEN EDU/273/2011, de 15 de marzo, por la que se modifica la ORDEN EDU/2017/2009, de 15 de octubre, por la que se crea la comisión

organizadora de las pruebas de acceso a las enseñanzas oficiales de Grado y se regulan ciertos aspectos para el desarrollo de dichas pruebas (BOCYL, nº 5, de 24 de marzo de 2011).



- · ORDEN EDU/1247/2011, de 12 de mayo, por la que se modifica la ORDENEDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los Anexos del REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE, nº 117, de 17 de mayo de 2011).
- · RESOLUCIÓN, de 8 de marzo de 2011, de la Universidad de León, por la que se ordena la publicación de la Normativa reguladora del proceso de acceso a las enseñanzas oficiales de grado de la Universidad de León para mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional (BOCYL, nº 55, de 21 de marzo de 2011).

No se prevé ninguna prueba específica para el acceso a los estudios de Grado en Turismo de la Universidad de León.

El nivel de Inglés requerido para poder cursar el Grado en Turismo, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), será B1 y el de Francés, A2.

Además, la docencia en un idioma extranjero de materias no lingüísticas, se podrá iniciar en el segundo curso, una vez que los estudiantes hayan superado las asignaturas de lengua extranjera (inglés, francés) que figuran en el Plan Docente del primer curso. En consecuencia, en las asignaturas de materias no lingüísticas de primer curso, el idioma de impartición sería exclusivamente el castellano, como queda reflejado en el Capítulo 5.

Por otra parte, el proceso de admisión se regirá por la ORDEN EDU/419/2010, de 29 de marzo, por la que se determinan los porcentajes de plazas a reservar a
determinados grupos de estudiantes en el proceso de admisión a la Universidad (BOCYL, nº 67, de 9 de abril de 2010), así como por la normativa de desarrollo
que, a tales efectos, dicte o pueda dictar la Universidad de León:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

El objeto de la presente Orden es determinar los porcentajes de plazas que, para determinados grupos de estudiantes, deberán reservar anualmente las Universidades públicas de Castilla y León en el proceso de admisión en sus centros.

Artículo 2. Plazas reservadas para mayores de 25 años.

Las Universidades públicas de Castilla y León en el proceso de admisión en sus centros deberán reservar un 3 por 100 del número total de plazas para los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años de edad.

Artículo 3. Plazas reservadas para mayores de 45 años y para mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral y profesional.

Las Universidades públicas de Castilla y León en el proceso de admisión en sus centros deberán reservar un 2 por 100 del número total de plazas para las personas que accedan a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado habiendo superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años o acreditando la experiencia laboral o profesional a que se refiere el artículo 36 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Artículo 4. Plazas reservadas para estudiantes con discapacidad.

Las Universidades públicas de Castilla y León en el proceso de admisión en sus centros deberán reservar un 5 por 100 de las plazas disponibles para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes, asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que ¿durante su escolarización anterior¿ hayan precisado de recursos y apoyos a su plena normalización educativa.

Artículo 5. Plazas reservadas a deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

1. Las Universidades públicas de Castilla y León en el proceso de admisión en sus centros deberán reservar un porcentaje mínimo del 3 por 100 de las plazas ofertadas para los estudiantes que acrediten su condición de deportista de alto nivel y de alto rendimiento.

Los Consejos de Gobierno de las universidades podrán ampliar el porcentaje de plazas reservadas a deportistas de alto nivel y de alto rendimiento.

Las Universidades valorarán los expedientes de estos alumnos conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.

2. Los centros que impartan los estudios y enseñanzas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia y Maestro de Educación Física o las enseñanzas de Grado que las sustituyan, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo al 5 por 100 de las plazas ofertadas para los deportistas de alto nivel y alto rendimiento, pudiendo incrementarse dicho cupo mediante acuerdo del Consejo Superior de Deportes con las Universidades.

Los deportistas de alto nivel estarán exceptuados de la realización de pruebas físicas que, en su caso, se establezcan como requisito para el acceso a las enseñanzas y estudios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Artículo 6. Plazas reservadas a estudiantes con titulación universitaria o equivalente.

Para los estudiantes que estén en posesión de una titulación universitaria oficial o equivalente, se reservará el 2 por 100 de las plazas ofertadas.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. SISTEMAA ACCESIBLES DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS



Con el objetivo de orientar y asesorar a los estudiantes que se matriculen en el Grado en Turismo, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, se aplicarán los sistemas de apoyo y orientación que la Universidad viene realizando desde hace varios cursos académicos, esto es: el Plan de Acción Tutorial, la Jornada de Acogida y Otras actividades.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

En el curso 2002-2003 se comenzó a desarrollar en la Universidad de León el *Plan de Acción Tutorial (PAT)*, con un objetivo fundamental: ofrecer a los estudiantes un servicio de orientación de forma institucional. El desarrollo de los objetivos del mismo se expresa a continuación, pudiéndose consultar en la siguiente dirección: http://calidad.unileon.es/pat/

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL ULE

- 1. Objetivos estratégicos de la Universidad de León
- Ofrecer a los estudiantes un servicio de orientación de forma institucional con la continuación del Plan de Acción Tutorial (PAT) iniciado en el curso 2002.
- Potenciar la figura del profesor-Tutor con la idea de profesionalizar esta figura de cara al futuro.
- Mejorar los mecanismos y herramientas de apoyo dirigidas a los profesores-Tutores para favorecer los sistemas de información y orientación al estudiante
- Disponer de sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a las enseñanzas universitarias correspondientes (Art. 14. Acceso a las enseñanzas Oficiales de Grado R.D. 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 2 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales).
- Desarrollar los procedimientos planteados en los Sistemas de Garantía de Calidad para la mejora de la calidad de las enseñanzas verificadas e implantadas de acuerdo con el R.D. 861/2010.
- 2. Objetivos generales
- Establecer un sistema de información, orientación y seguimiento académico mediante la asignación de un profesor Tutor para los estudiantes de:

Primer y segundo año de los títulos de Grado.

Másteres oficiales

OPCIONAL: **Tercer año.** de los Grados <u>cuya necesidad quede manifiesta al existir un número de estudiantes que lo soliciten</u> y de tal forma que pueda ser <u>asumido por los Tutores del primer o segundo año del Grado</u>.

Establecer un sistema de información, orientación y seguimiento académico para las titulaciones de Máster (R.D. 861/2010, por el que se modifica el R.D. 1393/2007) que se vayan a impartir en el curso 2013-2014 y que hayan incorporado en el diseño y desarrollo de su título dicho procedimiento.

- 3. Objetivos específicos
- Facilitar al estudiante la integración en el sistema universitario.
- Facilitar información a los estudiantes sobre aspectos académicos relacionados con el desarrollo de los planes de estudio, horarios, sistema de evaluación, otras actividades académicas, salidas profesionales, sistemas de trabajo, tiempo de estudio etc.
- Dotar al estudiante de un instrumento de orientación y apoyo que le facilite la base de su propio proyecto académico.
- Orientar en la trayectoria curricular.
- Informar sobre salidas profesionales.
- Buscar mecanismos de apoyo y mejora para la comunicación entre los estudiantes.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha participado en el mismo desde el curso 2003/2004, destacando especialmente dos aspectos: la organización y el desarrollo.

La coordinación y organización la realiza la Oficina de Evaluación y Calidad de la ULE, proporcionando el apoyo técnico necesario, además de realizar los correspondientes estudios sobre el seguimiento.

La coordinadora del Centro es la Vicedecana de Actividad Académica y los tutores son profesores que, de forma voluntaria, se ofrecen a realizar esta tarea. A cada uno de los tutores se le asigna un número de estudiantes de primero y segundo de la correspondiente titulación.

El desarrollo del Plan de Acción Tutorial en la Facultad en la que se va a impartir el Grado en Turismo consiste en celebrar tres reuniones entre los tutores y el grupo de estudiantes que se ha asignado a cada uno, realizando un informe general de cada sesión. Los tutores informan sobre los horarios



de tutoría, convocando ellos mismos las sesiones, además de comprometerse a mantener la confidencialidad sobre la información de cada estudiante y de los temas tratados con ellos.

La primera de estas sesiones consiste en una toma de contacto y en ella el tutor presenta el plan de estudios del título, además de proporcionar ayuda al estudiante en temas como la optatividad del plan y todo tipo de cuestiones administrativas. En la segunda se realiza un seguimiento de los estudiantes, obteniendo información sobre su experiencia en el centro, su adaptación al mismo y las posibles dificultades que pueda tener. Generalmente, en esta segunda sesión se les informa a los alumnos sobre las posibilidades formativas que existen en la universidad, así como otro tipo de actividades, como deportes, cursos instrumentales, etc. Por último, en la tercera sesión se realiza un balance general del curso y se ofrece orientación sobre el futuro profesional.

El Plan de Acción Tutorial tiene los correspondientes sistemas de valoración, a través de informes individuales y colectivos de los tutores, así como de cuestionarios de opinión dirigidos a los alumnos, tanto de las actividades como del programa en su conjunto. Estas valoraciones, realizadas para cursos anteriores, se pueden consultar en el Vicerrectorado de Calidad (http://www3.unileon.es/rec/calidad/pat/index.html).

JORNADA DE ACOGIDA

Desde hace varios cursos académicos, desde el Vicerrectorado de Estudiantes se desarrolla, durante el primer día de curso, una Jornada de Acogida dirigida a los alumnos de nuevo ingreso de primer curso.

El Vicerrectorado pone a disposición de los alumnos, en los lugares donde se celebra la Jornada, material impreso con toda la información relacionada con el centro y con los servicios de la Universidad (plano del campus, plan de acción tutorial, junta de estudiantes, unidad de apoyo a estudiantes con discapacidad, etc.).

En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Jornada de Acogida se ha estructurado, hasta el momento, de la forma que se expresa a continuación. En el caso del Grado en Turismo se realizará de forma similar:

- Se convoca a los alumnos matriculados en primer curso, a través de carteles dispuestos en la Facultad, remitiéndolos a la página Web de la Facultad.
- En la convocatoria se indica el aula en la que se celebra la Jornada, el día y la hora.
- En la página Web se expone el Orden del día de la Jornada que consta de los siguientes apartados: Presentación del equipo Decanal de la Facultad por parte del Sr. Decano, especificando las funciones de cada uno; La Vicedecana de Actividad Académica realiza una presentación de la Facultad y genéricamente de los Títulos de Grado que en ella se imparten; A continuación interviene la Directora de la Biblioteca de la Facultad, un representante del Área de Actividades Culturales de la Universidad y un representante del Área de Relaciones Internacionales de la Universidad.
- Un apartado importante y, dado el número de Títulos que se imparten en la Facultad, consiste en una presentación de cada uno de los Grados por parte del Coordinador correspondiente y en el que se informa de las características propias del Grado. En esta presentación también se realiza una presentación de los Coordinadores de cada uno de los cursos.
- Visita guiada por las instalaciones del Centro.
- En esta Jornada se les entrega carpeta, bolígrafo y se les indica el acceso a los programas de las asignaturas de primer curso, así como a los horarios.

Toda la información sobre la Jornada de Acogida del último curso académico, así como el desarrollo de la misma se encuentra en la siguiente dirección: http://ec onomicas.unileon.es/wp-content/blogs.dir/5/files/2012/11/Acogida20132014-M odo-de-compatibilidad.pdf

OTRAS ACTIVIDADES

- La Facultad realiza a lo largo del curso sesiones informativas sobre Prácticas en Empresas, Programas de Intercambio nacionales e internacionales y Trabajos Fin de Grado.
- En la página Web de la Universidad existe información dirigida al estudiante (http://www.unileon.es/estudiantes/).
- Existe también en la Universidad un servicio que dispone de información, orientación y formación para el empleo dirigida a los estudiantes. Se trata del Centro de Orientación Información y Empleo (http://servicios. unileon.es/coie/).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias				
MÍNIMO MÁXIMO				
0	6			
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios				
MÍNIMO MÁXIMO				
0	0			
Adiuntar Título Propio				

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

4.4. SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CREDITOS



Uno de los objetivos perseguidos con la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) fue aumentar la compatibilidad y comparabilidad entre los sistemas europeos de Educación Superior, respetando su diversidad, con la intención de promover la movilidad de estudiantes, titulados, profesores y personal de administración.

La movilidad de estudiantes que se persigue no debe entenderse únicamente en su dimensión internacional, sino también dentro de España, entre las diferentes enseñanzas que configuran la Educación Superior. En este sentido, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación determina que «la enseñanza universitaria, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior constituyen la educación superior» (artículo 3.4).

Ciertamente, la legislación vigente ya permite la movilidad interna de los estudiantes entre las diferentes enseñanzas que conforman el Espacio Europeo de Educación Superior, a través del sistema de reconocimiento y convalidación de estudios, si bien las normas que lo regulan se encuentran disgregadas en las disposiciones ordenadoras de cada enseñanza. Así, en relación con las enseñanzas universitarias, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se limita a prever genéricamente que «podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores» (artículo 6.2).

El Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre (BOE, nº 302, de 16 de diciembre de 2011), sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, da un tratamiento integral al reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior que necesariamente parte del principio, generalmente aplicado hasta el momento, de que el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse. La novedad del modelo reside en establecer relaciones directas entre determinadas titulaciones, entre las que la movilidad de los estudiantes se verá notablemente facilitada.

La normativa relativa a la transferencia y reconocimiento de créditos en el Grado en Turismo es la siguiente:

- REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE, nº 260, de 30 de octubre de 2007).
- REAL DECRETO 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE, nº 161, de 3 de julio de 2010) Art. 6 y 13.
- REAL DECRETO 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior (BOE, nº 302, de 16 de diciembre de 2011).
- Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de León, para los estudios de Grado y Máster, regulados al amparo de lo establecido en el REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre.
- Aprobada en Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2009 y Modificado en Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2011. (http://www.unileon.es/modelos/archivo/norregint/201121114231296_n_estudios_de_grado_y_master.reconocimiento_y_transferencia_de_creditos_normativa.pdf).

El **procedimiento** a seguir para la transferencia y reconocimiento de créditos se basa en los Artículos 4, 5 y 6 del REAL DECRETO 1618/2011, de 14 de noviembre, diferenciándose los siguientes casos según los créditos cursados:

1. Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

El Artículo 2 del RD 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, establece que podrán ser objeto de reconocimiento los estudios que conduzcan a la obtención de los siguientes títulos oficiales españoles de educación superior:

- a) Los títulos universitarios de graduado.
- b) Los títulos de graduado en enseñanzas artísticas.
- c) Los títulos de técnico superior de artes plásticas y diseño.
- d) Los títulos de técnico superior de formación profesional.
- e) Los títulos de técnico deportivo superior.



Además, el reconocimiento de estudios se realizará teniendo en cuenta la adecuación de las competencias y resultados de aprendizaje entre las materias conducentes a la obtención de títulos de grado y los módulos o materias del correspondiente título de Técnico Superior (Art. 4.1 del RD 1618/2011)

En relación al título que se propone en esta Memoria, el reconocimiento mínimo de créditos se ajustará al Art. 4.2 del citado Real Decreto, de conformidad con lo dispuesto en los Anexos I y II del mismo. Por otra parte, los estudios reconocidos no podrán superar el 60% de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretenda cursar (Art. 6.3 del RD 1618/2011).

Específicamente, en el caso de los títulos de técnico superior de formación profesional, se tendrá en cuenta la normativa de la ULE sobre Reconocimiento de créditos entre títulos formativos de Grado Superior de Formación Profesional y títulos de Grado de la Universidad de León (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2011).

2. Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

La normativa aplicable al reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional es la siguiente:

Artículo 6. RD 1393/2007.

Artículo 6. RD 861/2010:

- 1. Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidadeselaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en este real decreto.
- 2. A los efectos previstos en este real decreto, se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

3. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 11. Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de León, para los estudios de Grado y Máster, regulados al amparo de lo establecido en el REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre:

11.1. El número de créditos objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. En los planes de estudios que se presenten a verificación deberán incluirse y justificarse los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este artículo.

11.2. Para obtener reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional previa será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes a dicho título. A tal efecto, las Comisiones Técnicas de Reconocimiento tendrán en cuenta, como pauta a seguir, que el reconocimiento máximo posible será de 2 ECTS por un mes de trabajo a jornada completa, aplicándose la regla de la proporcionalidad si el trabajo se hubiera realizado a tiempo parcial. Las Comisiones Técnicas de Reconocimiento deberán indicar, dentro de este margen, el mínimo y máximo de reconocimiento por experiencia profesional.

La experiencia profesional se considerará acreditada únicamente si se aporta contrato o nombramiento con funciones y certificación oficial de periodos de cotización a sistemas públicos de previsión social.



3. Por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

Artículo 12. RD 1393/2007.

Artículo 6. RD 861/2010:

«8. De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.»

Artículo 10. Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de León, para los estudios de Grado y Máster, regulados al amparo de lo establecido en el REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre:

- 10.1 La Universidad de León reconocerá al menos 6 créditos sobre el total del Plan de Estudios por la participación de los estudiantes de titulaciones de Grado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo previsto en el art. 12.8 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en los siguientes términos:
- a) Las actividades universitarias susceptibles de reconocimiento de créditos son las recogidas en el Catálogo de Actividades que se incluye como Anexo a la presente normativa, pudiendo ser modificadas por el Consejo de Gobierno antes de comenzar cada curso académico.
- b) El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.
- c) Estos reconocimiento no tendrán calificación o en su caso figurará la de APTO.
- d) El reconocimiento sólo será válido para un título de Grado.
- f) En todo caso, estas actividades han de ser realizadas durante el periodo en el cual es estudiante esté matriculado en la titulación de Grado.
- 10.2. En aquellos casos en que las memorias de Títulos de Grado hagan referencia al reconocimiento de créditos por la realización de otras actividades formativas diferentes a las antes referidas se atenderá a lo dispuesto en las respectivas memorias. Las normas de aprobación, descripción, reconocimiento y calificación de estas actividades serán las mismas que las establecidas en el apartado anterior.

4. Reconocimiento y Acreditación de una tercera lengua extranjera

Teniendo en consideración el Artículo 10.2 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de León, para los estudios de Grado y Máster, regulados al amparo de lo establecido en el REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, y dadas las características del Título de Grado en Turismo que se propone en esta Memoria, en el que el conocimiento de una tercera lengua extranjera constituye un complemento fundamental para el desarrollo de la actividad profesional, se plantea el reconocimiento de una lengua extranjera diferente a las incluidas en el plan de estudios.

A efectos de acreditación y reconocimiento de créditos por el dominio de una tercera lengua extranjera diferente del inglés y del francés, se seguirán los siguientes criterios:

- 1) Aquellos alumnos que estén en posesión de un certificado de nivel B1 podrán recibir tres créditos ECTS, previa solicitud del reconocimiento.
- 2) Aquellos alumnos que estén en posesión de un certificado de nivel B2 (o superior) podrán recibir seis créditosEC-TS, previa solicitud del reconocimiento.

Para el reconocimiento de estos créditos, se tendrá en cuenta que:

- Los niveles de dominio se ajustarán a las descripciones del *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER)* del Consejo de Europa (2001).
- Solo se admitirán los certificados oficiales enumerados en la tabla que figura más abajo. Esta lista recoge las recomendaciones de ACLES1 (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior: http://www.acles.es/, a su vez miembro



de CerCles: http://www.cercles.org/.), adoptadas como base de las directrices de la CRUE2 en sus mesas de política lingüística. Cada curso serán actualizadas por la dirección académica del Centro de Idiomas de la Universidad de León con la aprobación de la mesa de política lingüística de la ULE. (2 http://www.acreditacion.crue.org/ y http://www.acles.es/multimedia/enlaces/9/files/fichero_57.pdf)

- Los certificados deberán haber sido obtenidos como máximo tres años antes de la fecha en que se solicite el reconocimiento
 en el caso del nivel B1 y cinco años en el caso del nivel B2 (o superior). Cualquier certificado con una fecha anterior no se
 admitirá a estos efectos.
- Aquellos estudiantes que dispongan de acreditación oficial de cualquier otra lengua no incluida en la tabla, deberán presentarla durante el plazo que se fije para su valoración por la dirección académica del Centro de Idiomas de la ULE.
- En ningún caso serán válidos los certificados de haber realizado cursos de idiomas de nivel B1 o superior. Solo serán válidos los certificados de competencia lingüística mencionados en la tabla orientativa.
- Quienes acrediten poseer un título universitario obtenido en un país extranjero, cuyo idioma oficial sea distinto al español, inglés o francés, podrán obtener el reconocimiento de los créditos mencionados (6 créditos ECTS) previa presentación de dicho título.
- Asimismo, podrán obtener el reconocimiento de los créditos (3 créditos ECTS) por conocimiento de un idioma extranjero diferente del español, del inglés y del francés los licenciados y graduados en filologías o en traducción e interpretación, siempre y cuando acrediten documentalmente el título y el plan de estudios. En este deberá constar claramente el número de créditos cursados en la lengua para la que se solicita el reconocimiento. Será necesario haber superado, con una calificación mínima de 6 sobre 10, un mínimo de 18 créditos en la lengua extranjera.
- Los estudiantes de la ULE que hayan realizado una movilidad Erasmus o Amicus y hayan superado asignaturas en una lengua extranjera diferente del inglés y del francés, podrán igualmente obtener el reconocimiento de créditos (3 créditos CTS), siempre y cuando lo acrediten documentalmente con los correspondientes certificados de notas. En estos casos, será necesario haber superado, con una calificación mínima de 6 sobre 10 (o el equivalente al 60% en el sistema de calificación en cuestión), asignaturas que sumen un mínimo de 18 créditos en la lengua extranjera.

Tabla de certificados oficiales admitidos que se corresponden con un nivel B1 y B2 del MCER

Se considerarán válidos a efectos de acreditación del dominio del nivel de idioma (B1 y B2) para una tercera lengua extranjera diferente del inglés y del francés los siguientes certificados:

Certificados oficiales	Nivel B1 (= 3 ECTS)	Nivel B2 (= 6 ECTS)	Idiomas
Escuela Oficial de Idiomas (EOI) (R.D. 1629/2006)	Intermedio 2	Avanzado 2	Alemán Italiano Portugués Español (E/ LE)*
Certificados de las Universidades españo- las homologados por ACLES	CertAcles B1	CertAcles B2	Alemán Italiano Portugués Español (E/ LE)* Otras lenguas
Certificados homologados UNICERT	Level 1	Level 2	Alemán Italiano Portugués Español (E/ LE)* Otras lenguas
Business Language Testing Services (BULATS) (superación de las cuatro destrezas)	40-59 puntos	60-74 puntos	Alemán Español (E/LE)*
Certificados homologados CLES (Certificat de Compétences en Langues de Enseignement Supérieur)	CLES 1	CLES 2	Alemán Italiano Español (E/LE)* Otras lenguas

The European Language Certificates	TELC BI	TELC B2	Alemán Italiano Portugués Ruso Rumano Turco Español (E/LE)*
Deutsche Sprachprüfungfür den Hochs- chul-zugang (DSH)		DSH-1	Alemán
Deutsche Sprachdiplom der Kulturministerkonferenz	DSD I		Alemán
Goethe-Institut	-Zertifikat Deutsch (ZD) -Zertifikat Deutsch für Jugendliche (ZDj) -Goethe-Zertifikat B1 -Goethe-Zertifikat B1J	-Goethe-Zertifikat B2 -Zertifikat Deutsch für den Beruf (ZDfB)	Alemán
Österreichisches Sprachdiplom Deutsch (ÖSD)	-B1 Zertifikat Deutsch (ZD) -B1 Zertifi- kat Deutsch für Jugendliche (ZD j)	B2 Mittelstufe Deutsch (MD)	Alemán
TestDaf-Institut	Testdaf-Niveaustufe 3 (TDN3) (B1+)	Testdaf-Niveaustufe 4 (TDN4) (B2+)	Alemán
Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana (CELI)	CELI 2	CELI 3	Italiano
Certificazione dell'Italiano Commerciale (CIC)	CIC 1		Italiano
Certificazione di Italiano come Lingua Straniera (CILS)	CILS Uno B1	CILS Due B2	Italiano
Academia Italiana di Lingua (AIL)	DILI I / DILC	DILI II	Italiano
Progetto Lingua Italiana Dante Alighieri (PLIDA)	PLIDA BI	PLIDA B2	Italiano
Instituto Camoês y Universidad de Lisboa	Diploma Elementar de Português Lingua Estrangeira (DEPLE)	Diploma Intermedio de Português Lingua Estrangeira (DIPLE)	Portugués
Hanyu Shuiping Kaoshi (HSK)	HSK 3	HSK 4	Chino



State Testing System In The Russian Language For Foreigners	Pervyj	Vtoroi	Ruso
Centre for the Greek Language - Certificate of Attainment in Modern Greek	Level B	Level C	Griego
Veveosi Ellinomatheias	Elemental	Vantage	Griego
Diplomas de Español como Lengua Ex- tranjera (Instituto Cervantes)	DELE B1	DELE B2	Español (E/LE)*

^{*}Español como Lengua Extranjera (E/LE): solo para estudiantes que no tengan el español como lengua materna.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER, REGULADOS AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL REAL DECRETO1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE.

Aprobado Consejo de Gobierno 3/11/2009; Modificado Consejo de Gobierno 8/2/2011

Exposición de motivos

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales señala, en su art. 6, que las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos. Dicho artículo acoge unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de titulación, de plan de estudios o de Universidad (convalidación, adaptación, etc.,).

La Universidad de León no sólo pretende dar cumplimiento a los objetivos a los que hace referencia el citado Real Decreto, sino también considera necesario proporcionar la mayor información posible al estudiante en los procesos de reconocimiento y transferencia de créditos a que hubiere lugar, de tal manera que, una vez producido el reconocimiento, conozca los créditos del correspondiente plan de estudios que le han sido reconocidos y qué asignaturas deberán ser cursadas dado que no ha adquirido las competencias correspondientes a las mismas en los créditos reconocidos.

En dicho sentido, de una parte, la resolución de reconocimiento que se notifique al estudiante concretará el número de créditos reconocidos indicando, en su caso, las denominaciones de los módulos, materias o asignaturas que conforman los créditos reconocidos; o en su defecto, las competencias y conocimientos a que equivalen los citados créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del plan de estudios. Asimismo, en la citada resolución se harán constar las asignaturas utilizadas para el reconocimiento, cursos académicos en que fueron cursadas, número de créditos, tipo de asignatura (básica, obligatoria, optativa) y calificación, con mención de la titulación, rama a la que está adscrita y Universidad de procedencia.

De otra parte, en las Certificaciones Académicas y en los Suplementos Europeos al Título que se expidan en la Universidad de León se harán constar los créditos transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título oficial correspondiente. Además, se faculta a las Comisiones Técnicas de Reconocimiento y Transferencia de Créditos para que elaboren tablas de equivalencia en las que se determinarán los créditos que pudieran ser objeto de reconocimiento entre las respectivas titulaciones y, en su caso, si los interesados han de adquirir alguna otra competencia indicando los módulos, materias o asignaturas que deberían superar para adquirirla.

Por todo ello y teniendo en cuenta, asimismo, los nuevos criterios y directrices generales, así como la experiencia obtenida en los últimos meses, el Consejo de Gobierno en la reunión celebrada el día 13 de Noviembre de 2009, acordó modificar la normativa aprobada con fecha 22 de abril de 2008.

Con posterioridad el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha modificado el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, estableciendo nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos por parte de las Universidades.

Además, la aprobación del Estatuto del Estudiante Universitario, por Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, en su art. 6, establece el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquiridas con carácter previo. Asimismo,



encarga a las Universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado

Para dar cumplimiento a estas reformas procede introducir una serie de cambios en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de León para los estudios de Grado y Máster, aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2009, quedando redactada en los términos siguientes:

Art. 1. Objeto y ámbito de aplicación

La finalidad de esta normativa es regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster que se realicen en la Universidad de León, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Art. 2. Comisiones con competencias para el reconocimiento y transferencia de créditos.

A los efectos de valorar las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos y llevar a efecto las funciones asignadas por esta normativa, se habilitan las siguientes Comisiones:

2.1. Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

Esta Comisión, cuya composición se renovará cada cuatro años, estará formada por:

- a) El Vicerrector con competencias en materia de Ordenación Académica o persona en quien delegue, que la presidirá.
- b) Cinco miembros pertenecientes a las Comisiones de Reconocimiento de Centro, uno por cada una de las cinco ramas de conocimiento que recoge el Real Decreto 1393/2007.
- c) Dos Directores de Departamento.
- d) Los Directores/as de Áreas de Grado y de Posgrado.
- e) El Jefe de la Sección de Coordinación de Centros, que hará las labores de Secretario, con voz pero sin voto.

2.1.1. Funciones.

Los cometidos de esta Comisión son:

- a) Elevar informe sobre la resolución de los recursos de alzada al Rector, contra las resoluciones de los Decanos y Directores, en el caso de las enseñanzas oficiales de Grado (art. 4.1), y contra las resoluciones del Vicerrector/a con competencias en materia de ordenación académica, en el caso de las enseñanzas oficiales de Máster (art. 4.2).
- b) Velar por el correcto funcionamiento de las Comisiones Técnicas de los títulos en los procesos de reconocimiento y transferencia de créditos.
- c) Coordinar a las Comisiones Técnicas en la aplicación de esta normativa, evitando disparidad de criterios entre las mismas.
- d) Refrendar las propuestas de reconocimiento automático de créditos entre titulaciones realizadas por las Comisiones Técnicas de Reconocimiento y Transferencia de créditos a las que hacen referencia los puntos 2.2 y 2.3.
- e) Crear las condiciones para que los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos sean conocidos por todos los estudiantes desde el mismo momento en que inician sus estudios de Grado o Máster.

2.2. Comisiones Técnicas de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los títulos de grado.

En cada Facultad y Escuela, se constituirá una Comisión Técnica de Reconocimiento y Transferencia de Créditos que será la responsable de realizar propuesta de resolución, una vez estudiadas las solicitudes presentadas. Dicha Comisión recibirá el nombre de Comisión Técnica de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad/Escuela de....

Su composición y funciones serán las siguientes:

2.2.1. Composición.



1. La Comisión de cada Centro estará formada por el Decano/Director o persona en quien delegue, el Secretario del Centro, que actuará como tal, el Coordinador de cada una de las titulaciones de Grado que se imparten en el Centro, o en su defecto un representante de cada titulación elegido por la Junta de Centro, un alumno representante de la Delegación del Centro a propuesta de dicha Delegación, y el Administrador del Centro.

La duración del mandato de los miembros de la Comisión, que será elegida en Junta de Centro, será de cuatro cursos académicos, excepto para el vocal estudiante que será de dos cursos.

2.2.2. Funciones de las Comisiones Técnicas de Reconocimiento y Transferencia en los títulos de grado.

- a) Elevar al Decano/Director propuesta de resolución en materia de reconocimiento y transferencia de créditos y asignaturas respecto de las titulaciones que se imparten en el Centro.
- b) Solicitar, cuando lo considere necesario, los informes o el asesoramiento técnico de los Profesores Responsables de las asignaturas.
- c) Establecer, si procede, las tablas de equivalencia entre estudios cursados tanto en la propia Universidad como en otras Universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia Universidad. Igualmente podrá establecer tablas de equivalencia automáticas entre las titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y las titulaciones adaptadas a esta normativa.

2.3. Comisiones Técnicas de Reconocimiento en los títulos de Máster.

- 1. En el caso de Centros, Departamentos e Institutos que tengan a su cargo la impartición de Másteres, el reconocimiento y transferencia de créditos corresponderá a la Comisión Académica o asimilada del Máster de que se trate.
- 2. Sus funciones son las siguientes:
- a) Elevar al Vicerrector con competencias en materia de Ordenación Académica propuesta de resolución en materia de reconocimiento y transferencia de créditos y asignaturas respecto de los Másteres Oficiales.
- b) Solicitar, cuando lo considere necesario, los informes o el asesoramiento técnico de los Profesores Responsables de las asignaturas.

Art. 3. Reconocimiento de créditos.

Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de León de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas de la Universidad de León a efectos de la obtención de un título oficial de Grado o de Máster.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales y títulos propios, así como por experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a la titulación universitaria oficial.

Art. 4. Procedimiento para el reconocimiento de créditos.

El reconocimiento de créditos habrá de ser solicitado por el estudiante, en el plazo que se establezca en las normas de matrícula de cada curso académico y se ajustará a las siguientes previsiones:

4.1 Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado:

- a) La resolución del procedimiento corresponderá al Decano o Director del Centro organizador de las correspondientes enseñanzas oficiales de Grado, a propuesta de la Comisión Técnica de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro. Dicha propuesta tendrá carácter preceptivo y vinculante, y en esencia se fundamentará en las competencias y conocimientos adquiridos por el solicitante, correspondientes a los créditos/asignaturas alegados, en relación a las competencias y conocimientos exigidos por el respectivo plan de estudios.
- b) En los supuestos de estudiantes que aleguen haber superado determinados créditos/asignaturas correspondientes al título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, por la Universidad de León, que se extingue por la implantación de un título de Grado, la resolución de reconocimiento tendrá en cuenta lo dispuesto en la correspondiente tabla que figure en la memoria de verificación de dicho título, sin que resulte necesaria, en tal caso, la emisión de propuesta preceptiva de la Comisión Técnica de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.
- c) En la propuesta que eleve la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos, además de concretar los créditos que se reconocen y las asignaturas y créditos que al interesado le restan por obtener tras el reconocimiento propuesto, señalará si debe adquirir alguna otra competencia indicando los módulos, materias o asignaturas que debe-



ría superar para adquirirla. Igualmente, en las respectivas tablas de equivalencias automáticas, que dicha Comisión pudiera aprobar al efecto, se determinarán los créditos que pudieran ser objeto de reconocimiento entre las respectivas titulaciones y, en su caso, si los interesados han de adquirir alguna otra competencia indicando los módulos, materias o asignaturas que deberían superar para adquirirla.

- d) La resolución del Decano o Director de Centro concretará el número de créditos reconocidos indicando, en su caso, las denominaciones de los módulos, materias, asignaturas u otras referencias o actividades formativas expresamente contempladas en el respectivo plan de estudios, que conforman los créditos reconocidos; o en su defecto, las competencias y conocimientos a que equivalen los citados créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del citado plan de estudios. En cualquier caso, en aras a proporcionar la mayor información posible al estudiante, se hará constar las asignaturas y el número de créditos que le restan por cursar, una vez aplicado el reconocimiento.
- e) El Trabajo Fin de Grado no será objeto de reconocimiento.
- f) Se aplicarán los precios públicos vigentes para cada curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa general aplicable.
- g) Contra la resolución de reconocimiento, se podrá interponer Recurso de Alzada que será resuelto por el Rector, previo informe de la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

4.2 Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster:

- a) La resolución del procedimiento corresponderá al Vicerrector/a con competencias en materia de ordenación académica, a propuesta de la Comisión Académica o equivalente del Máster. Dichas propuestas tendrán carácter preceptivo y vinculante, y en esencia se fundamentarán, en las competencias y conocimientos adquiridos por el solicitante, correspondientes a los créditos/asignaturas alegados, en relación a las competencias y conocimientos exigidos por el respectivo plan de estudios.
- b) En la propuesta que eleve la Comisión Académica o equivalente de cada Máster, además de concretar los créditos que se reconocen y las asignaturas y créditos que al interesado le restan por obtener tras el reconocimiento propuesto, señalará si debe adquirir alguna otra competencia indicando los módulos, materias o asignaturas que debería superar para adquirirla.
- c) La resolución concretará el número de créditos reconocidos indicando, en su caso, las denominaciones de los módulos, materias, asignaturas u otras referencias o actividades formativas expresamente contempladas en el respectivo plan de estudios, que conforman los créditos reconocidos; o en su defecto, las competencias y conocimientos a que equivalen los citados créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del citado plan de estudios. En cualquier caso, en aras a proporcionar la mayor información posible al estudiante, se hará constar las asignaturas y el número de créditos que le restan por cursar, una vez aplicado el reconocimiento.
- d) El Trabajo Fin de Máster no será objeto de reconocimiento.
- e) Contra la resolución de reconocimiento, se podrá interponer Recurso de Alzada que será resuelto por el Rector, previo informe de la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

Art. 5.- Criterios de reconocimiento de créditos correspondientes a materias de formación básica, entre enseñanzas de Grado.

- 5.1. Tal y como dispone el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, entre títulos Grado que pertenezcan a la misma rama de conocimiento serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- 5.2. Entre títulos de Grado que pertenezcan a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se ha accedido.
- 5.3 En aquellas titulaciones que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se comprobará que la formación básica cumpla los requisitos que establecen las regulaciones para el acceso a la correspondiente profesión.

Art. 6.- Criterios de reconocimiento de créditos correspondientes a otras materias entre enseñanzas de Grado.

6.1 Entre títulos de Grado, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a otras materias teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos alegados (bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional) y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.



6.2 Los créditos reconocidos en una titulación de Grado no podrán ser objeto de nuevo reconocimiento en otra titulación de Grado.

Art. 7.- Criterios de reconocimiento de créditos, entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles y enseñanzas de Grado que no sean una adaptación del mismo.

- 7.1 Se podrán reconocer créditos en una titulación de Grado a quienes aleguen estar en posesión de un título universitario oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, correspondiente a anteriores sistemas educativos españoles, o haber superado asignaturas, sin haber finalizado los mismos, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, la similitud de contenidos y carga lectiva y lo previsto en el citado plan de estudios, y también, los que tengan carácter transversal.
- 7.2 En el caso de que el título de origen sea de la misma rama de conocimiento, se reconocerán todas las materias básicas de rama del mismo por considerar que el título obtenido aporta las competencias básicas de la rama. En este caso, la Resolución de Reconocimiento y Transferencia hará constar que los créditos de formación básica son reconocidos por aportar un título oficial previo de la misma rama de conocimiento.
- 7.3 En lo referente a créditos que no sean de formación básica, se podrá plantear un reconocimiento materia por materia o asignatura por asignatura o módulo a módulo. Para ello, los estudiantes deberán hacer constar en su solicitud los módulos, las asignaturas o materias de la titulación de destino para las que solicitan el reconocimiento de créditos.
- 7.4 En el caso de estudiantes con estudios parciales o títulos de la anterior ordenación universitaria, no relacionados directamente con el de Grado que cursan, los créditos podrán ser reconocidos, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas por el estudiante, los previstos en el plan de estudios, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.
- 7.5 En ningún caso será posible reconocer créditos obtenidos por convalidaciones, adaptaciones o reconocimiento de créditos realizados con anterioridad.

Art. 8.- Criterios de reconocimiento de créditos en másteres oficiales.

Se podrán reconocer créditos en las titulaciones universitarias oficiales de másteres que se impartan en la ULE, teniendo en cuenta:

- 8.1. En el caso de que el Máster oficial (o estudios equivalentes -si se hubieran realizado en el extranjero-) que aporta el interesado pertenezca a la misma área, rama o campo científico, se podrán reconocer las asignaturas/materias en las que se compruebe suficiente grado de afinidad y adecuación entre los programas cursados con los de las materias obligatorias u optativas del plan de estudios del máster que en cada caso corresponda.
- 8.2 En el caso de que el Máster oficial o equivalente de origen pertenezca a distinta área o campo científico, sólo se podrá reconocer alguna de las materias optativas previstas en el plan de estudios de Máster en el que se pretenden reconocer créditos.
- 8.3 El reconocimiento a que hubiere lugar se reflejará en la correspondiente Resolución de Reconocimiento y se consignará en el expediente académico.
- 8.4 En ningún caso se podrán reconocer asignaturas/materias si los estudios que aportan los interesados no fueran titulaciones universitarias oficiales de máster o equivalente.
- 8.5 Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado a enseñanzas de Máster universitario. Los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el máster universitario que se quiera cursar.
- 8.6 Los créditos reconocidos en un Máster no podrán ser objeto de nuevo reconocimiento en otra titulación de Máster

Art. 9.- Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

- 9.1 De conformidad con lo previsto en la normativa sobre movilidad existente en la Universidad de León, aquellos estudiantes que participen en programas de movilidad nacional o internacional deberán conocer, con anterioridad a su incorporación a la Universidad de destino, mediante el correspondiente contrato de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa.
- 9.2 Para el reconocimiento de competencias y de conocimientos se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no a la identidad entre asignaturas y programas.



- 9.3 Las actividades académicas realizadas en la Universidad de destino serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de origen una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de León establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones en cada convenio bilateral de movilidad.
- 9.4 Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las materias que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la Universidad de destino, serán incorporados al Suplemento Europeo al Título.

Art. 10.- Reconocimiento de créditos por actividades específicas

- 10.1.-La Universidad de León reconocerá al menos 6 créditos sobre el total del Plan de Estudios por la participación de los estudiantes de titulaciones de Grado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo previsto en el art. 12.8 del Real Decreto 1393/2007, en los siguientes términos:
- a) Las actividades universitarias susceptibles de reconocimiento de créditos son las recogidas en el Catálogo de Actividades que se incluye como Anexo a la presente normativa, pudiendo ser modificadas por el Consejo de Gobierno antes de comenzar cada curso académico.
- b) El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.
- c) Estos reconocimientos no tendrán calificación o en su caso figurará la de Apto.
- d) El reconocimiento sólo será válido para un título de Grado.
- f) En todo caso, estas actividades han de ser realizadas durante el período en el cual el estudiante esté matriculado en la titulación de Grado.
- 10.2. En aquellos casos en que las memorias de Títulos de Grado hagan referencia al reconocimiento de créditos por la realización de otras actividades formativas diferentes a las antes referidas se atenderá a lo dispuesto en las respectivas memorias. Las normas de aprobación, descripción, reconocimiento y calificación de estas actividades serán las mismas que las establecidas en el apartado anterior.

Art. 11.- Reconocimiento de créditos por conocimientos y capacidades previos

11.1. El número de créditos objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. En los planes de estudios que se presenten a verificación deberán incluirse y justificarse los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este artículo.

11.2. Para obtener reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional previa será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

A tal efecto, las Comisiones Técnicas de Reconocimiento tendrán en cuenta, como pauta a seguir, que el reconocimiento máximo posible será de 2 ECTS por un mes de trabajo a jornada completa, aplicándose la regla de la proporcionalidad si el trabajo se hubiera realizado a tiempo parcial. Las Comisiones Técnicas de Reconocimiento deberán indicar, dentro de este margen, el mínimo y máximo de reconocimiento por experiencia profesional.

La experiencia profesional se considerará acreditada únicamente si se aporta contrato o nombramiento con funciones y certificación oficial de periodos de cotización a sistemas públicos de previsión social.

11.3. No obstante lo dispuesto en el punto 1 de este artículo, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de los dispuesto en el anexo I del Real Decreto

1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la



Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad.

- 11.4. En el caso de estudios oficiales previos realizados en la Universidad de León o en otra Universidad española, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado o Máster, se podrán reconocer los créditos de las asignaturas oficiales cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las superadas y las previstas en el plan de estudios de destino.
- 11.5. Quienes acrediten poseer estudios de Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente podrán solicitar el reconocimiento de créditos de conformidad con la normativa específica de aplicación, los convenios suscritos y las Resoluciones rectorales que en cada caso resulten de aplicación.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computará a efectos de baremación del expediente.

Art. 12.- Reconocimiento de créditos por estudios universitarios oficiales realizados en el extranjero.

La Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, a propuesta de las correspondientes Comisiones Técnicas podrá reconocer los créditos que, en cada caso proceda, de los estudiantes que acrediten haber realizado estudios universitarios oficiales en el extranjero.

Art. 13.- Documentación necesaria.

Con carácter general, cuando se trate de los reconocimientos en los que sea necesaria la comprobación de la adecuación entre competencias y conocimientos, los interesados deberán aportar la documentación justificativa necesaria para la comprobación de la superación de los créditos, del contenido cursado y superado, y los conocimientos y competencias asociados a dichas materias.

Art. 14.- Constancia del reconocimiento y cómputo en el expediente académico.

- 14.1 Los módulos, materias o asignaturas reconocidos se harán constar en los respectivos expedientes académicos y documentos oficiales que se expidan (Certificaciones y Suplemento Europeo al Título) con la expresión Módulos/Materias/Asignaturas Reconocidos con la calificación que en cada caso corresponda.
- 14.2 Asimismo, en el expediente académico obrará la resolución del reconocimiento, en la que además del reconocimiento que se haya efectuado, se hará constar el módulo, asignatura o materia de origen, el curso académico en que se superó, el número de créditos y la calificación obtenida, así como la titulación de la que proviene y la Universidad en la que fue superada.
- 14.3 Cada uno de los Módulos/Materias/Asignaturas reconocidos se computará a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las calificaciones de las materias que hayan dado origen al reconocimiento. En caso necesario, la Comisión Técnica de Reconocimiento y Transferencia realizará la media ponderada, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos/asignaturas que originan el reconocimiento en función de los créditos tenidos en cuenta.
- 14.4 Cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éste se hará constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión Créditos Reconocidos y conforme establece el art. 10.5 de esta normativa, no tendrán calificación o, en su caso, figurará la de Apto sin calificación numérica.
- 14.5 Los reconocimientos de créditos recogidos en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, se incorporarán al expediente del estudiante sin calificación numérica y no se computarán para la nota media del expediente académico.

Art. 15.- Transferencia de créditos.

A los efectos de la presente normativa, se entiende por transferencia de créditos la consignación y constancia en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de la Universidad de León, matriculado en un título de Grado o de Máster, de la totalidad de los créditos obtenidos por dicho estudiante en enseñanzas oficiales, cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial de Grado o Máster.

Art. 16. Procedimiento para la transferencia.

16.1 La transferencia de créditos recogida en el punto anterior y en el segundo párrafo del artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007, se llevará a cabo de oficio a aquellos estudiantes que habiendo obtenido créditos en enseñanzas



oficiales cursadas con anterioridad en esta u otra Universidad, no hayan conducido a la obtención de un título oficial universitario, siempre y cuando el interesado lo solicite.

16.2 La acreditación documental de los créditos a transferir en el expediente, deberá efectuarse mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del Centro de procedencia. En los casos de traslado de expediente, en los que, además de la información contenida en el mismo, el estudiante manifieste que tiene otros estudios universitarios oficiales que no constan en el mismo, deberá aportar la correspondiente documentación acreditativa.

Art. 17.- Constancia de la transferencia de créditos.

Todos los créditos transferidos serán incluidos en el expediente académico del estudiante y reflejados en las Certificaciones Académicas y en el Suplemento Europeo al Título que se expidan en la Universidad de León. La anotación de la transferencia de créditos en dichos documentos oficiales tendrá únicamente efectos informativos y en ningún caso se computará para la obtención de títulos oficiales ni para el cálculo de la nota media.

Art. 18. Desarrollo normativo.

Al objeto de racionalizar, armonizar, homogeneizar y completar adecuadamente el desarrollo de esta normativa en todos los Centros, se faculta al Vicerrector/a con competencias en materia de Ordenación Académica para que dicte las resoluciones pertinentes en desarrollo y aplicación de este acuerdo. Asimismo, se faculta a dicho Vicerrectorado, a efectos de precisar y concretar para cada curso académico, tanto el detalle de las actividades susceptibles de reconocimiento de créditos como el número máximo de créditos a reconocer y los requisitos para obtener dicho reconocimiento.

Disposición final

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno, debiendo publicarse en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el BOULE y en la página web de la Universidad de León.

Disposición derogatoria.

La presente normativa deroga en su integridad la aprobada en Consejo de Gobierno con fecha 22 de abril de 2008 y de forma parcial a las de igual o inferior rango en aquellos preceptos que se opongan a la misma.

ANEXO. CATÁLOGO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTA-CIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN POR LAS QUE SE RECONOCEN CRÉDITOS PARA EL CURSO 2010-2011

El reconocimiento de créditos se efectuará con relación a las actividades que se indican a continuación:

- 1.- Realización de cursos y seminarios que, en función de sus características, contenido, duración y relevancia, apruebe la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos a propuesta de las correspondientes Comisiones Técnicas. Dichos cursos y seminarios podrán haber sido impartidos bien por la Universidad de León o bien por otras Universidades durante el período en que el estudiante curse sus estudios de Grado en la Universidad de León.
- 2.- Realización de otras actividades formativas desarrolladas en el ámbito de la Universidad y aprobadas por el Consejo de Gobierno, durante el período en que el alumno curse sus estudios de Grado en la Universidad de León.
- 3.- Participación en actividades solidarias y de cooperación, tal y como pudiera ser entre otras, la participación en programas de voluntariado, la intervención activa en ONGs o entidades sin ánimo de lucro con las que exista convenio con la Universidad de León, la participación en campañas de donación de sangre o el desarrollo de actividades altruistas en materia de asistencia social.

En todos estos supuestos, el alumno deberá aportar la documentación justificativa correspondiente y, en los casos que se establezca, deberá asistir a un curso relacionado con la actividad desarrollada.

- 4.- Participación activa en alguna asociación cultural universitaria debidamente reconocida. La solicitud vendrá acompañada de un informe detallado del Vicerrector de Estudiantes. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico al que se refiere la solicitud.
- 5.- Participación en programas y actividades desarrolladas por la Oficina Verde de la Universidad de León. Se deberá aportar informe del Director de dicha Oficina en el que conste el número de créditos a reconocer por las actividades desempeñadas.





- 6.- Participación en programas y actividades desarrolladas por el Área de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de León. Se deberá aportar informe del Director/a de dicho Área en el que conste el número de créditos a reconocer por las actividades desempeñadas.
- 7.- Participación en el programa mentor/padrino para alumnos extranjeros.
- 8.- Participación en las actividades propuestas por las Cátedras extraordinarias debidamente reconocidas por la Universidad. Se deberá aportar informe del Director de la Cátedra correspondiente en el que conste el número de créditos a reconocer por las actividades desempeñadas.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS





5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 5: Anexo 1.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Dirigidas: Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo

Supervisadas: Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor

Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma

Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Prácticas en ordenador

Debate de casos prácticos

Actividades individuales y/o en grupo presenciales

Actividades individuales y/o en grupo no presenciales

Análisis de documentos

Recogida de información directa e indirecta

Trabajo autónomo

Trabajo en grupo

Aprendizaje basado en ejercicios prácticos

Seminarios

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Prácticas en el aula

Prácticas en laboratorio

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Pruebas mixtas

Resolución de problemas - Aplicación de contenidos

Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral

Prácticas en el laboratorio/empresas - Aplicación de los contenidos

Participación de clase- Asistencia, participación

Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral

Trabajos en grupo - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral

Seminarios - Preparación previa; Participación; Presentación de resultados

Visitas - Informes de resultados de las visitas

Pruebas tipo test

Pruebas teórico-prácticas

5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE ANÁLISIS ECONÓMICO DEL TURISMO

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DEL TURISMO

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NO CONCEAN ELEMENTE CODE NIME	CONGRAN BY EMENTION DE NIMER A		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Saber identificar las variables que influyen sobre la conducta de los distintos agentes económicos
- · Ser capaz de plantear y resolver los problemas de decisión a los que se enfrentan los agentes económicos de manera rutinaria
- · Saber aplicar el análisis del equilibrio para identificar los resultados de las distintas formas de interacción entre individuos
- · Ser capaz de distinguir entre el bienestar social y el bienestar de cada uno de los agentes económicos
- Ser capaz de aplicar los conceptos y relaciones básicas de la teoría económica para comprender y explicar la realidad
- · Identificar y distinguir los diferentes agregados macroeconómicos y sus interrelaciones.
- · Razonar lógicamente y trabajar analíticamente

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · Introducción a la Economía y a los aspecto económicos del sector turístico
- Agentes del mercado turístico y su comportamiento
- · Efectos del comportamiento de los agentes en la industria turística
- · Agregados macroeconómicos y sus efectos sobre el turismo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T3 - Compreder e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEB1 Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- CE4 Evaluar los potenciales turísticos.
- CE17 Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.
- CE19 Reconocer los principales agentes turísticos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	80	50
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	35	43

Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	10	0		
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y	25	20		
objetivos por parte del estudiante				
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES				
Clases teóricas: expositivas-participativas				
Debate de casos prácticos				
Actividades individuales y/o en grupo preso	enciales			
Recogida de información directa e indirecta	ì			
Trabajo autónomo				
Trabajo en grupo				
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos				
Tutorías individuales				
Tutorías en grupo				
Prácticas en el aula				
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA		
Pruebas mixtas	60.0	80.0		
Resolución de problemas - Aplicación de contenidos	15.0	35.0		
Participación de clase- Asistencia, participación	0.0	20.0		
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	0.0	10.0		
Trabajos en grupo - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	0.0	20.0		
NIVEL 2: MERCADOS Y ESTRUCTURA E	CONÓMICA DEL TURISMO			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Obligatoria			
ECTS NIVEL 2	6			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
6				
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
Sí	No	No		



ITALIANO	OTRAS
No	No

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ser capaz de aplicar los conceptos y relaciones básicas de la teoría económica para comprender y explicar la realidad
- Analizar la importancia del turismo en la economía, tanto en relación a sus impactos directos (aportación a la producción, al empleo y a la Balanza de Pagos), como en relación al efecto arrastre que ejerce el turismo sobre otras actividades productivas.
- · Caracterizar los mercados turísticos en la actualidad, así como apreciar las principales tendencias de futuro.
- Analizar la estructura del modelo turístico español.
- · Saber aplicar el análisis del equilibrio para identificar los resultados de las distintas formas de interacción entre individuos
- · Razonar lógicamente y trabajar analíticamente

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · Relevancia y significación del sector turístico
- Estructura y características de los Mercados Turísticos.
- · El modelo turístico español y su evolución

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recomienda haber cursado con anterioridad la asignatura Introducción a la Economía del Turismo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG9 Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CG16 Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T4 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
- CE17 Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.
- CE20 Analizar la dimensión económica del turismo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	80	50
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	35	43
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	10	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	25	20

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Debate de casos prácticos

Actividades individuales y/o en grupo presenciales

Recogida de información directa e indirecta

Trabajo autónomo

Trabajo en grupo

Aprendizaje basado en ejercicios prácticos

Tutorías individuales



Tutorías en grupo			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Pruebas mixtas	60.0	80.0	
Resolución de problemas - Aplicación de contenidos	0.0	15.0	
Participación de clase- Asistencia, participación	0.0	10.0	
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	0.0	20.0	
Trabajos en grupo - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	0.0	20.0	
NIVEL 2: SOSTENBILIDAD Y POLÍTICA	ECONÓMICA DEL TURISMO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
		6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
Sí	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
	=	·	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los objetivos, funcionamiento e instrumentos alternativos de la política económica.
- · Analizar, de forma razonada y crítica, el funcionamiento y los efectos de las políticas económicas aplicadas en el sector del turismo
- · Comprender la sostenibilidad como requisito imprescindible en cualquier política económica turística actual
- Identificar el papel y los objetivos de los distintos ámbitos de la Administración en la política económica del turismo
- Razonar lógicamente y trabajar analíticamente

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción a la política económica y a la política turística
- Los ámbitos e instrumentos de la política turística.
- · La política turística en distinto ámbitos territoriales
- · La organización internacional del turismo
- · Turismo y sostenibilidad

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recomienda haber cursado con anterioridad las asignaturas Introducción a la Economía del Turismo y Mercados y Estructura Económica del Turismo.



5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG8 Comprender la dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica del turismo.
- CG14 Analizar los impactos generados por el turismo.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir capacidades y habilidades creativas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE4 Evaluar los potenciales turísticos.
- CE8 Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- CE11 Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- CE13 Conocer los objetivos, las estrategias y los instrumentos públicos de la planificación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	80	50
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	35	43
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	10	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	25	20

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Debate de casos prácticos

Actividades individuales y/o en grupo presenciales

Recogida de información directa e indirecta

Trabajo autónomo

Trabajo en grupo

Aprendizaje basado en ejercicios prácticos

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Prácticas en el aula

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	60.0	80.0
Resolución de problemas - Aplicación de contenidos	15.0	35.0
Participación de clase- Asistencia, participación	0.0	10.0
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	0.0	20.0





Trabajos en grupo - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	0.0	20.0		
5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE LENGUAS EXT	RAJERAS APLICADAS AL TURISMO			
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1				
NIVEL 2: INGLES I				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	RAMA	MATERIA		
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno		
ECTS NIVEL2	6			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
6				
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3				

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

• Ser capaz de comunicarse eficazmente en lengua inglesa (oral y escrita), entre los niveles B1-B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · People. Reading. Grammar: present simple, present continuous. Listening. Writing. English in use: prepositions, phrasal verbs, word formation
- Places. Reading. Grammar: past simple. Listening. English in Use: prepositions, phrasal verbs, countable, uncountable nouns, word formation. A new start. Reading. Grammar: Future forms
- Listening. English in use: gap fill, phrasal verbs, word-formation.
- Getting out. Grammar: past continuous. Listening. Reading. English in use: phrasal verbs, so, neither, word-formation.
- $How things \ work. \ Reading. \ Grammar: \ sentences \ with \ if, \ passives. \ Listening. \ English \ in \ use: \ must \ be, \ could \ be, \ too, \ enough.$
- The family. Reading. Grammar: present perfect. Listening. English in use: prepositions; look like, be like.
- Good companions. Reading, Grammar: present perfect continuous. Directed writing. English in use: phrasal verbs, word-formation.
- Emotions and feelings. Reading. Grammar: who, which, that. Listening
- Making the most of yourself. Reading. Grammar: ways of talking about the future. Listening. English in Use: about to, bound to, a little, a few.
- Things that go wrong. Reading. Grammar: past perfect. Listening
- Weather and climate. Reading. Grammar: Conditionals. Talking points
- Heroes and villains. Reading. Grammar: revision of conditionals and past tenses. English in use: adjectives in ing and ed. Talking points
- Lies and truths. Reading. Grammar: indirect speech. Listening. Talking points.
- $A\ thing\ of\ beauty.\ Reading.\ Grammar:\ Indirect\ speech\ (2).\ Talking\ points.\ English\ in\ use:\ I\ wish,\ if\ only.$
- A sense of achievement. Reading. Grammar: gerund and infinitive. English in use: could and was able to, manage and succeed, money words, gap fill, phrasal verbs, word-formation.
- Time after time. Reading. Grammar: gerund and infinitive with or without to. Listening. English in use: for, during, while.
- Exploration, adventure, invention. Reading. Grammar: connectors. Listening. Directed writing: stranded in the desert.
- Contrasts. Reading. Grammar: Adverbs. English in use: common errors, else. Listening. Writing.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



- CG5 Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- CG13 Manejar técnicas de comunicación.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T1 Adquirir capacidades y habilidades creativas
- T5 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEB3 Trabajar en inglés como lengua extranjera.
- CE7 Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	94	40
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	20	10
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	20	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	16	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Actividades individuales y/o en grupo no presenciales

Trabajo autónomo

Prácticas en el aula

Prácticas en laboratorio

					,
<i>E E 1 0</i>	CICTEM	ACD	F FX	AT TIA	CTON
2.2.1.0	SISTEM	$A \supset D$	\mathbf{r} \mathbf{r} \mathbf{v}	ALJUA	UIUN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	20.0	70.0
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	20.0	70.0

NIVEL 2: INGLES II

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ser capaz de comunicarse eficazmente en lengua inglesa (oral y escrita)aplicada al turismo dentro del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

5.5.1.3 CONTENIDOS

- 1. Working in travel and tourism. Writing. Pronunciaton. Grammar. Asking questions.
- 2. Taking a booking. Listening activities. Grammar. Vocabulary.
- 3. Using the pone. Listening activities. Role play.
- 4. Answering enquiries. Pronunciation. Grammar. Writing.
- 5. Confirming reservations. Avoiding mistakes: Writing. Grammar. Vocabulary.
- 6. Giving information. Listening activities. Case studies. Pronunciation.
- 7. To and from the airport. Grammar. Role play.
- 8. Dealing with complaints. Pronunciation. Writing.
- 9. Seeing the sights. Vocabulary. Case study. Writing.
- 10. History and folklore. Reading comprehension. Writing. Communication activities.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Recomendable que los alumnos hayan cursado la asignatura Inglés I

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG5 Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- CG13 Manejar técnicas de comunicación.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T1 Adquirir capacidades y habilidades creativas
- T5 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEB3 Trabajar en inglés como lengua extranjera.
- CE7 Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	90	36



Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	26	10
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	18	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	16	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas		
Prácticas en ordenador		
Actividades individuales y/o en grupo no pr	resenciales	
Trabajo autónomo		
Prácticas en el aula		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	20.0	70.0
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	20.0	70.0
NIVEL 2: INGLES III		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL	. 3	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ser capaz de comunicarse eficazmente en lengua inglesa (oral y escrita)aplicada al turismo dentro del nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

5.5.1.3 CONTENIDOS

- 1.- What is tourism? Listening and speaking. Vocabulary focus.
- 2.- What's your kind of tourism? Reading and writing. Grammar.
- $3.\hbox{--}$ Hospitality research. Listening and speaking. Formulating questions.





- 4.- Careers in tourism and hospitality. Reading and writing. Abbreviations and acronyms.
- 5.- Tourism and marketing. Listening and speaking. Synonyms and antonyms.
- 6.- The business of events in tourism. Reading and writing. Sentence level paraphrasing. Writing complex sentences.
- 7.- The business of fun. Listening and speaking. Compound nouns. Responding to queries.
- 8.- Hospitality marketing. Reading and writing. Definitions. Writing essays.
- 9.- Tourism and culture. Listening and speaking. Fixed phrases for tourism.
- 10.- Managing people and money. Reading and writing. Phrases from management.
- 11.-External influences. Listening and speaking. Words/phrases related to environmental issues. Building an argument in a seminar.
- 12.-Information, strategy and change. Case study. Words/phrases conveying contrast. Writing effective introductions/conclusions.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

• Recomendable que los alumnos hayan cursado la asignatura Inglés I e Inglés II.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG5 Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- CG13 Manejar técnicas de comunicación.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T1 Adquirir capacidades y habilidades creativas
- T5 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEB3 Trabajar en inglés como lengua extranjera.
- CE7 Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	90	36
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	26	10
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	18	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	16	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Prácticas en ordenador

Actividades individuales y/o en grupo no presenciales

Trabajo autónomo

Prácticas en el aula

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Pruebas mixtas	20.0	70.0
Resolución de casos - Aplicación de	20.0	70.0
contenidos; Exposición oral		
NIVEL 2: FRANCES I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVE	T. 3	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

· Ser capaz de comunicarse eficazmente en lengua francesa (oral y escrita), entre los niveles B1-B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

5.5.1.3 CONTENIDOS

El curso será eminentemente práctico, confiriendo especial relevancia a un proceso de enseñanza-aprendizaje comunicativo. Por una parte, se mejorará la fluidez y confianza en el uso de la lengua francesa a través de actividades que garanticen la corrección lingüística. Por otra parte, se trabajará la aplicación de los conocimientos a un contexto turístico.

Entre los contenidos a desarrollar están los siguientes ejes temáticos:

- · Presentación propia y de su profesión.
- Presentación de una empresa turística
- Comprensión y redacción de un curriculum
- Recepción e información de viajeros
- · Concepción, redacción y exposición de un programa

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.

CG13 - Manejar técnicas de comunicación.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir capacidades y habilidades creativas



ITALIANO

T5 - Adquirir habilidades y dominar herran	nientas informáticas aplicadas a las c	diferentes materias.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Tener una marcada orientación de se	rvicio al cliente.	
CE7 - Comunicarse de forma oral y escrita	en una segunda lengua extranjera.	
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	94	40
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	20	4
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	20	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	16	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas		
Prácticas en ordenador		
Actividades individuales y/o en grupo no pr	resenciales	
Trabajo autónomo		
Prácticas en el aula		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	20.0	70.0
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	20.0	70.0
NIVEL 2: FRANCES II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
TO A L LA NO	0 mm + 0	

OTRAS



No No

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

· Ser capaz de comunicarse eficazmente en lengua francesa (oral y escrita), en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

5.5.1.3 CONTENIDOS

Refuerzo de los contenidos comunicativos, gramaticales, léxicos y culturales adquiridos en Francés I, avanzando en los siguientes ejes temáticos:

- · Promoción de un lugar turístico. Entorno de una oficina de turismo. Información directa o por escrito. Cartas comerciales y publicitarias
- · Venta y propuesta de paquetes turísticos. Familiarización con folletos y catálogos de agencias de viajes. Venta, reservas y anulación
- El guía turístico. Guías y planos de ciudades. Visitas guiadas. Presentación y descripción de un monumento

5.5.1.4 OBSERVACIONES

• Es muy recomendable que los alumnos de esta asignatura hayan cursado Francés I

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG5 Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- CG13 Manejar técnicas de comunicación.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T1 Adquirir capacidades y habilidades creativas
- T5 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE3 Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- CE7 Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	94	40
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	20	4
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	20	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	16	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Prácticas en ordenador

Actividades individuales y/o en grupo no presenciales

Trabajo autónomo

Prácticas en el aula

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	20.0	70.0
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	20.0	70.0



5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE GESTIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS TURÍSTICAS			
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1			
NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	RAMA	RAMA MATERIA	
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía	
ECTS NIVEL2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3	
	6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	ALEMÁN PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2			

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Saber registrar las operaciones que conforman el proceso contable completo: apertura del ejercicio, operaciones desarrolladas durante el mismo y cierre de la Contabilidad.
- · Habilidad para realizar los registros contables necesarios para la determinación del resultado contable.
- Saber interpretar correctamente las anotaciones contables.
- Saber identificar los elementos y masas patrimoniales así como las relaciones que se pueden establecer entre ellos.
- Saber diferenciar entre conceptos clave: inversión, financiación, gasto, ingreso, etc.
- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos para resolver los problemas que se presentan en la contabilidad empresarial.
- · Saber utilizar los principios y normas contables para solventar los conflictos que surgen en la elaboración de la información financiera.
- · Habilidad para elaborar y presentar las diferentes cuentas anuales que deben presentar las empresas, de acuerdo con la legislación vigente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · La Contabilidad como sistema de información.
- · Concepción patrimonialista de la Contabilidad.
- El método contable: principio de dualidad, medición y valoración contable, formas de representación y agregación contable.
- El registro contable: tecnicismo, estructura clasificación y funcionamiento de las cuentas.
- El Marco Conceptual de la Contabilidad. Los principios contables
- La normalización contable: el Plan General de Contabilidad
- El resultado de la empresa
- El balance de situación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- CG4 Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T4 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEB4 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.

CE6 - Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	100	40
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	44	32
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Actividades individuales y/o en grupo presenciales

Trabajo autónomo

Aprendizaje basado en ejercicios prácticos

Tutorías en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	15.0	80.0
Participación de clase- Asistencia, participación	10.0	20.0
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	10.0	20.0

NIVEL 2: CONTABILIDAD DE EMPRESAS TURÍSTICAS I

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	б

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

CASTELLANO	CATALAN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Saber registrar las operaciones económico-financieras de las empresas turísticas
- · Saber valorar y contabilizar los ingresos y gastos que determinan el resultado del ejercicio en las empresas turísticas.
- · Saber valorar y contabilizar los elementos patrimoniales que conforman el balance de situación de las empresas del sector turístico.
- · Saber interpretar correctamente las anotaciones contables.
- · Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos para resolver los problemas y peculiaridades contables que se presentan en las empresas del sector turístico.
- · Habilidad para elaborar y presentar las diferentes cuentas anuales que deben presentar las empresas, de acuerdo con la legislación vigente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · Principios y criterios de valoración
- · Tratamiento contable de los elementos y masas patrimoniales que conforman el balance de situación de las empresas turísticas.
- · Tratamiento contable de las existencias en el sector turístico
- Reconocimiento contable y valoración de los ingresos y gastos que intervienen en el cálculo del resultado.
- · Tratamiento contable de la venta de servicios y de la facturación
- Elaboración de las cuentas anuales en las empresas turísticas.
- · Proceso de contabilidad en diferentes tipos de empresas turísticas: hoteles, restaurantes, agencias de viajes, etc.
- Introducción al cálculo de costes en las empresas del sector turístico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

• Se recomienda haber cursado la asignatura de formación básica Introducción a la Contabilidad

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- CG4 Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T2 Adquirir capacidades e iniciativas para el desarrollo del espíritu emprendedor.
- T4 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEB4 Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- CE6 Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.
- CE9 Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	100	40
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	44	32
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Trabajo autónomo

Aprendizaje basado en ejercicios prácticos

Tutorías en grupo



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Pruebas mixtas	15.0	80.0	
Participación de clase- Asistencia, participación	10.0	20.0	
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	10.0	20.0	
NIVEL 2: GESTIÓN FINANCIERA	•		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	RAMA	MATERIA	
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía	
ECTS NIVEL2	6	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Descripción e identificación de las características generales del Sistema Financiero Español, así como, su estructura y funciones que realiza.
- Identificar y diferenciar entre operaciones financieras de capitalización y descuento, a través del cálculo de rentas financieras.
- Identificar y calcular, el cuadro de amortización de un préstamo de acuerdo con la tipología seleccionada.
- Conocer la operativa bancaria y los diferentes medios de pago existentes en el mercado bancario.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Sistema Financiero Español: Descripción y características generales.
- Estructura y funciones del Sistema Financiero Español.
- Operaciones financieras: Capitalización y Descuento.
- Rentas financieras.
- · Operaciones financieras de amortización de préstamos
- · Operativa bancaria y medios de pago.
- Caso práctico aplicado a Empresas Turísticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.



- CG2 Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T1 Adquirir capacidades y habilidades creativas
- T2 Adquirir capacidades e iniciativas para el desarrollo del espíritu emprendedor.
- T4 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- T5 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEB1 Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- CE5 Gestionar los recursos financieros.
- CE6 Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	60	50
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	55	45.5
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	30	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Debate de casos prácticos

Aprendizaje basado en ejercicios prácticos

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Prácticas en el aula

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
40.0	50.0
5.0	10.0
5.0	10.0
10.0	20.0
40.0	50.0
	40.0 5.0 5.0 10.0

NIVEL 2: DIRECCIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS TURÍSTICAS



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Identificar la interrelación entre las decisiones financieras de la Empresa Turística.
- Diferenciar las distintas alternativas de inversión en un Proyecto Turístico, tanto en condiciones de certeza como en condiciones de riesgo e incertidumbre.
- · Aplicación práctica de los conocimientos teóricos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Finanzas Corporativas.
- · Dirección Financiera y decisiones financieras.
- · Decisión de inversión en ambiente de certidumbre.
- Extensiones en el análisis de Proyectos de inversión.
- · Análisis de sensibilidad.
- · Casos de Empresas Turísticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recomienda haber tomado un Curso de Gestión Financiera previamente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- CG2 Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- CG5 Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T1 Adquirir capacidades y habilidades creativas
- T2 Adquirir capacidades e iniciativas para el desarrollo del espíritu emprendedor.
- T4 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- T5 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE5 Gestionar los recursos financieros.
- CE6 Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.
- CE13 Conocer los objetivos, las estrategias y los instrumentos públicos de la planificación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

	PRESENCIALIDAD
40	
40	87.5
40	50
50	0
20	20
	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Debate de casos prácticos

Aprendizaje basado en ejercicios prácticos

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Prácticas en el aula

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de problemas - Aplicación de contenidos	50.0	60.0
Participación de clase- Asistencia, participación	5.0	10.0
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	5.0	10.0
Pruebas tipo test	10.0	20.0
Pruebas teórico-prácticas	30.0	40.0

5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



	Ţ	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Saber clasificar las empresas turísticas en función de diferentes criterios, tales como el tamaño, la forma jurídica, el ámbito de actuación, la titularidad del capital.
- Ser capaz de analizar tanto la situación interna de las empresas turísticas como su posición con respecto al entorno.
- · Saber utilizar la información contable para calcular distintos indicadores del objetivo empresarial de creación de valor.
- Saber aplicar los conocimientos teóricos sobre las decisiones de localización y dimensión, así como sobre las opciones de crecimiento empresarial, en el sector turístico.
- · Conocer y ser capaz de ejercer las cuatro funciones básicas de la administración de una empresa: Planificación, Organización, Dirección y Control.
- · Saber aplicar los conocimientos teóricos sobre el proceso de toma de decisiones empresariales para resolver problemas concretos en el sector turístico.
- · Ser capaz de analizar las empresas turísticas a partir de sus tres principales áreas funcionales: Producción, Marketing y Finanzas.
- · Ser capaz de comunicar tanto de forma oral como por escrito en la lengua natival.
- Ser capaz de analizar y procesar la información empresarial obtenida a partir de una variedad de fuentes.
- · Ser capaz de trabajar en equipo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · Fundamentos sobre la Empresa turística
- · El Subsistema de Administración en la Empresa turística
- · El Subsistema de Producción en la Empresa turística
- · El Subsistema Comercial en la Empresa turística
- El Subsistema Financiero en la Empresa turística

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- CG3 Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Adquirir capacidades e iniciativas para el desarrollo del espíritu emprendedor.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE6 Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.
- CE8 Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	105	42
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	40	25



-	Υ	
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas		
Debate de casos prácticos		
Actividades individuales y/o en grupo pres	enciales	
Trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos		
Tutorías en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	20.0	80.0
Participación de clase- Asistencia, participación	10.0	20.0
Trabajos en grupo - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	10.0	20.0
NIVEL 2: DIRECCIÓN DE OPERACIONES	S DE EMPRESAS TURÍSTICAS	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEI		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprandar la ralación dal Danartamento da C	Inaracionas con al rasto da áreas funcionales de	a la ammunaa tuudatiaa

- Comprender la relación del Departamento de Operaciones con el resto de áreas funcionales de la empresa turística.
- Conocer las principales decisiones relacionadas con la planificación, organización y control del Departamento de Operaciones de la empresa turística.
- Conocer las principales decisiones estratégicas y tácticas de la Dirección de Operaciones de la empresa turística, tales como el diseño de productos, selección de procesos, capacidad, localización o gestión de stocks, entre otras.

 Analizar y estructurar un problema de una empresa turística, y diseñar una solución.

 Trabajar en equipo y adoptar decisiones razonadas para solucionar problemas del Departamento de Operaciones de la empresa turística.

- Conocer las principales funciones del Director de Operaciones de la empresa turística y trabajar sus competencias básicas.
- Conseguir un razonamiento crítico en la toma de decisiones del Departamento de Operaciones de la empresa turística.

5.5.1.3 CONTENIDOS



- · Introducción a la Dirección de Operaciones
- Diseño del Departamento de Operaciones de Entidades Turísticas
- · Gestión del Departamento de Operaciones de Entidades Turísticas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

• Es necesario haber cursado previamente la asignatura Fundamentos de Administración de Empresas Turísticas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG4 Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T3 - Compreder e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE3 Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- CE6 Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.
- CE9 Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	120	42
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	24	16
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	6	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Aprendizaje basado en ejercicios prácticos

Tutorías en grupo

Prácticas en el aula

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación de clase- Asistencia, participación	10.0	20.0
Trabajos en grupo - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	10.0	30.0
Pruebas teórico-prácticas	50.0	60.0

NIVEL 2: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS TURÍSTICAS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reunir e interpretar datos relevantes del campo de dirección estratégica aplicada a empresas del sector turístico para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Conocer y saber utilizar instrumentos para el análisis del entorno empresarial (por ejemplo análisis de la industria, análisis del mercado).
- · Conocer y saber utilizar instrumentos para el análisis del análisis interno (por ejemplo cadena de valor, análisis funcional).
- · Conocer y saber utilizar conceptos, métodos y herramientas para el diseño e implantación de estrategias en empresas turísticas.
- · Adquirir habilidad para el pensamiento abstracto, análisis y síntesis.
- · Adquirir habilidad para investigar, procesar y analizar la información a partir de una variedad de fuentes.
- · Aprender a ser crítico y autocrítico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · Introducción a la Dirección Estratégica en las entidades turísticas
- · Análisis Estratégico del sector turístico
- · Formulación estratégica en el turismo
- · Implantación de estrategias turísticas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

• Es recomendable que el alumno haya cursado previamente la asignatura Fundamentos de Administración de Empresas Turísticas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- CG3 Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Adquirir capacidades e iniciativas para el desarrollo del espíritu emprendedor.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE6 Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.
- CE13 Conocer los objetivos, las estrategias y los instrumentos públicos de la planificación.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	125	36
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	22	54.4



Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	3	100	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Clases teóricas: expositivas-participativas			
Debate de casos prácticos	,		
Trabajo en grupo	,		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos			
Tutorías individuales			
Tutorías en grupo			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Pruebas mixtas	50.0	60.0	
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	10.0	30.0	
Trabajos en grupo - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	10.0	20.0	
NIVEL 2: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE EMPRESAS TURÍSTICAS			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
		6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
Sí	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			

- Identificar la problemática asociada con las diferentes políticas de gestión de los recursos humanos.
- Aplicar técnicas de gestión adecuadas para la resolución de los problemas habituales en la gestión de los recursos humanos.
- Aprender a buscar información útil sobre políticas de recursos humanos, a seleccionarla, hacer análisis críticos, reelaborarla, comunicarla y hacer un uso ético de
- la misma,.
 Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo, comunicación interpersonal y presentación y defensa de propuestas propias.
- Adquirir capacidad para el pensamiento analítico sobre la Dirección de Recursos Humanos
- Desarrollar habilidades para la comunicación escrita y oral con fluidez.
- Manejar con destreza las tecnologías de la información aplicables a la Dirección de Recursos Humanos.
- Conocer las principales funciones de la dirección de RR.HH.
- Aplicar los conocimientos sobre RR.HH. al análisis y solución de casos concretos en la empresa
- Trabajar las competencias básicas de un director de Recursos Humanos.



- · Entender, a través de una visión integral, el funcionamiento y necesidades de la empresa y el importante papel que juegan los Recursos Humanos.
- Aplicar, a través de las distintas prácticas, los conocimientos y habilidades aprendidas a la solución de problemas y a la toma de decisiones futuras sobre la gestión de los RR.HH.
- Trabajar en las competencias básicas necesarias para la Dirección de Recursos Humanos

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El papel estratégico de los RRHH dentro del conjunto de recursos de la empresa.
- · Prácticas de RRHH y rendimiento empresarial en empresas turísticas
- · El proceso de contratación y políticas en las empresas turísticas
- · Temas actuales de RRHH en turismo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

 Para poder cursar la asignatura de Dirección de Recursos Humanos es recomendable haber cursado previamente Fundamentos de Administración de Empresas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- CG4 Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T4 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.

CE12 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	100	35
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	40	38
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Debate de casos prácticos

Actividades individuales y/o en grupo presenciales

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	65.0	80.0
Participación de clase- Asistencia, participación	5.0	10.0



Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	15.0	30.0
Trabajos en grupo - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	15.0	35.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE CIENCIAS JUR	ÍDICAS	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: DERECHO CIVIL DEL TURISMO)	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Conocer las fuentes del derecho
- · Conocer la normativa básica que regula las actividades turísticas
- Conocer los diferentes contratos con relevancia en el sector turístico
- · Conocer los instrumentos de protección privada para los turistas
- Conocer los sistemas de resolución extrajudicial de conflictos en el ámbito turístico
- Saber aplicar los conocimientos enumerados previamente a la resolución de supuestos prácticos.

No

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · El ordenamiento jurídico español
- · El contrato
- · Contratación en masa y con condiciones generales
- Contratos turísticos con consumidores en el ordenamiento jurídico español
- Contrato de transporte
- · Contrato de viaje combinado
- Contratos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico
- · Responsabilidad civil derivada de la prestación de servicios turísticos
- · Sistemas de resolución extrajudicial de conflictos de consumo turísticos en el Ordenamiento Jurídico español.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



- CG2 Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- CG4 Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T3 - Compreder e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEB2 Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
- CE2 Conocer el marco legal de protección del consumidor en el ámbito turístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	145	38
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Prácticas en el aula

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas tipo test	50.0	80.0
Pruebas teórico-prácticas	20.0	50.0

NIVEL 2: DERECHO PÚBLICO DEL TURISMO

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

august ivo		CATTAL (N	ELICIZED A
	CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
	Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No No	
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la normativa básica que regula las actividades turísticas
- · Entender la organización administrativa que interviene en la actividad del turismo
- · Comprender las potestades de intervención en los servicios turísticos
- · Comprender las singularidades del municipio turístico
- · Conocer los instrumentos de protección pública hacia los turistas

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · Fundamentos de la intervención administrativa del turismo
- · La normativa que afecta al turismo
- · Las potestades administrativas de intervención en la actividad turística
- La promoción y el fomento del turismo
- La supervisión de las empresas turísticas
- La actividad administrativa sancionadora
- · Los municipios turísticos
- · La protección de los consumidores
- · Espectáculos públicos y actividades recreativas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T3 Compreder e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo.
- T4 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEB2 Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
- CE1 Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
- CE2 Conocer el marco legal de protección del consumidor en el ámbito turístico.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	50	80
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	45	22.2
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	45	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	10	100



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES				
Clases teóricas: expositivas-participativa	is			
Tutorías individuales				
Prácticas en el aula				
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA		
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	10.0	30.0		
Participación de clase- Asistencia, participación	10.0	30.0		
Pruebas teórico-prácticas	50.0	70.0		
NIVEL 2: DERECHO LABORAL DEL T	URISMO			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Obligatoria	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
	6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
Sí	No	No		
ITALIANO	OTRAS	OTRAS		
No	No			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3				

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Conocer cuándo existe relación laboral en el sector turístico
- Comprender las distintas condiciones laborales de los distintos trabajadores en el ámbito turístico a través de la legislación y los convenios aplicables
- · Ser capaz de resolver los problemas derivados de las distintas obligaciones y derechos surgidos del contrato de trabajo en el sector turístico
- Saber redactar los distintos documentos necesarios y adecuados a las distintas vicisitudes de una relación laboral
- Conocer las distintas vías de extinción de una relación laboral y sus repercusiones

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Formación de la Relación Laboral (sujetos, forma, objeto del contrato de trabajo) en el sector turístico.
- · Tipos de contratos de trabajo más utilizados en el sector turístico
- · Prestación del trabajador (modo, tiempo y lugar).
- · Prestación del empresario (el salario), con especial atención al sector turístico.
- · Poderes empresariales de dirección, control y disciplinario.
- Vicisitudes del Contrato de Trabajo (modificación sustancial de condiciones, suspensión)
- Extinción del Contrato de Trabajo (modalidades, causas, requisitos, efectos y revisión).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



- CG2 Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- CG6 Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurales o no).
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T2 Adquirir capacidades e iniciativas para el desarrollo del espíritu emprendedor.
- T4 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- T5 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	80	62.5
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	5	100
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	60	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Prácticas en ordenador

Tutorías en grupo

Prácticas en el aula

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	5.0	20.0
Participación de clase- Asistencia, participación	0.0	5.0
Pruebas teórico-prácticas	70.0	90.0

5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: FUNDAMENTOS DE LA GEOGRAFÍA DEL TURISMO

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Geografía
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral



6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Dominio de núcleos conceptuales básicos sobre las formas de vida (Economía), las relaciones humanas (Sociología) y la distribución territorial (Geografía).
- · Diferenciar el significado tradicional de los conceptos ocio/negocio.
- · Los conceptos de viaje, tradicional y moderno, en la formación del concepto Turismo.
- · Conocer la Geografía General y la diversidad del Planeta como soporte de la actividad turística.
- · Ordenar los elementos propios de una Geografía del Turismo: territorios, áreas de origen-destino, flujos e infraestructuras específicas.
- · Tomar conciencia de los impactos del Turismo como movimiento de masas. Impactos culturales, ideológicos y ambientales.
- · El Turismo como realización de la globalización.
- Búsqueda, tratamiento e interpretación de fuentes de información: mapas, textos, datos e imágenes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · Conceptos y principios básicos para entender las relaciones humanas y sus interacciones territoriales.
- · El significado del viaje (tour) en las sociedades humanas.
- · La Geografía General como marco de la Geografía del Turismo. Paisajes, ecosistemas, culturas y formas de vida.
- El análisis específico de la Geografía del Turismo. Una cuestión de oferta-demanda. El movimiento de masas. Selección y cualificación de territorios. Infraestructura material de la movilidad (Turoperadores, transportes, alojamientos, servicios varios).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- CG8 Comprender la dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica del turismo.
- CG9 Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CG14 Analizar los impactos generados por el turismo.
- CG15 Trabajar en medios socioculturales diferentes.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T4 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEB4 Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- CE18 Conocer y valorar el medio natural y humano como recurso turístico.

TACTIVIDAD FUNNIATIVA HUNAS TRESENCIALIDAD	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
--	---------------------	-------	----------------



Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	86	58.1	
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	30	20	
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	30	0	
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	4	100	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Clases teóricas: expositivas-participativas			
Debate de casos prácticos			
Trabajo autónomo	•		
Trabajo en grupo	-		
Tutorías individuales	,		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Trabajos Individuales - Trabajo final	10.0	35.0	
escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	10.0	33.0	
Trabajos en grupo - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	10.0	30.0	
Pruebas teórico-prácticas	30.0	60.0	
NIVEL 2: TIPOLOGIAS DEL TURISMO			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	RAMA	MATERIA	
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Geografía	
ECTS NIVEL2	6	-	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	·		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Identificar y caracterizar tipos de turismo
- Comprender la dimensión espacial de los tipos de turismo
- · Explicar la diversidad del turismo
- · Interpretar en el territorio la variedad de turismos posibles

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a los conceptos, tendencias, estrategias y estructura que nos permiten entender la diversidad del turismo.

Estudio de las tipologías del turismo consideradas en función de tres perspectivas:

- 1.- Tipos de turismo según la escala de los movimientos (internacional, nacional y otras)
- 2.- La motivación como factor diferencial del turismo: recreativas, culturales, profesionales; otras motivaciones (religiosas, salud)
- 3.- Tipos de turismo según emplazamiento del área receptora: de interior, litoral, rural, urbano

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG8 Comprender la dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica del turismo.
- CG9 Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CG16 Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T2 Adquirir capacidades e iniciativas para el desarrollo del espíritu emprendedor.
- T3 Compreder e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
- CE4 Evaluar los potenciales turísticos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	80	52.5
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	42	38.1
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	26	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Recogida de información directa e indirecta

Seminarios

Prácticas en el aula

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	60.0	75.0
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	5.0	15.0



Participación de clase- Asistencia, participación	0.0	5.0
Seminarios - Preparación previa; Participación; Presentación de resultados	5.0	15.0
Visitas - Informes de resultados de las visitas	0.0	10.0
NIVEL 2: GEOGRAFÍA DE LOS DESTINO	S TURÍSTICOS	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	,	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Conocer los factores geográficos sobre los que se sustenta la actividad turística en las diferentes regiones
- Conocer las características geográficas de los destinos turísticos y su contexto
- Identificar los destinos turísticos, su importancia y su alcance, en función de los modelos de turismo
- Conocer los flujos generados por los destinos turísticos

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos se dirigen a explicar por qué y en qué contexto determinados aspectos ambientales, demográficos, socioeconómicos y geopolíticos configuran regiones de la Tierra como destinos turísticos. Distribución de los destinos turísticos.

- · Conceptos clave. Los destinos como parte del sistema turístico. Las escalas
- Los destinos y su contexto. Factores que actúan como recursos turísticos: ambientales, demográficos, culturales, socioeconómicos y geopolíticos
- · Distribución de los destinos turísticos: regionalización según modelos de turismo
- Elementos que configuran el movimiento turístico: orígenes, flujos y destinos
- Cuestiones prácticas: Informes sobre potencialidades de nuevos destinos y destinos actuales; herramientas gráficas y cartográficas de análisis y descripción

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- CG8 Comprender la dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica del turismo.
- CG9 Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Adquirir capacidades e iniciativas para el desarrollo del espíritu emprendedor.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEB4 Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- CE1 Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
- CE4 Evaluar los potenciales turísticos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	85	56.5
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	45	22.2
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	18	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Trabajo autónomo

Seminarios

Tutorías individuales

Prácticas en el aula

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	40.0	50.0
Participación de clase- Asistencia, participación	0.0	5.0
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	20.0	30.0
Seminarios - Preparación previa; Participación; Presentación de resultados	0.0	5.0
Pruebas teórico-prácticas	5.0	15.0

NIVEL 2: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL TURISMO

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
EC15 Semestral 10	EC15 Semestrai 11	EC15 Semestrai 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Conocer y utilizar las fuentes de información fundamentales para la planificación y ordenación del territorio turístico.
- Utilizar las técnicas de planificación y los sistemas de indicadores turísticos a distintas escalas
- espaciales.
- Elaborar un proyecto de planificación turística a pequeña escala (municipal).
- · Conocer diferentes modelos y tipologías de planificación de espacios turísticos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El objetivo central de la asignatura es dotar al alumno de los conocimientos básicos que le permitan intervenir en trabajos relacionados con la planificación y gestión turística.

- La planificación de áreas y destinos turísticos: conceptos y metodología.
- Políticas e instrumentos para la planificación del desarrollo turístico: instrumentos de planificación territorial y ambiental. Planificación sectorial turística.
- Criterios y modelos de intervención en el proceso de implantación del turismo: modelos e interrelaciones con la estructura territorial, económica y social. Grado de especialización turística.
- mica y social. Grado de especialización turística.

 Nuevas tendencias de desarrollo turístico desde la sostenibilidad como referencia: los sistemas de indicadores y el mantenimiento de la calidad desde de

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.

CG7 - Alfabetización Informacional: Ser capaz de realizar la búsqueda, selección, análisis crítico, reelaboración, comunicación y ética, en el uso de la información.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T5 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEB5 Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- CE11 Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- CE13 Conocer los objetivos, las estrategias y los instrumentos públicos de la planificación.
- CE17 Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	50	80
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	35	42.9
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	50	0





			
Evaluación: Permiten valorar el grado	15	33.3	
de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante			
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Clases teóricas: expositivas-participativas			
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos			
Tutorías individuales			
Tutorías en grupo			
Prácticas en el aula			
Prácticas en laboratorio			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Resolución de problemas - Aplicación de contenidos	5.0	10.0	
Participación de clase- Asistencia, participación	0.0	5.0	
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	10.0	20.0	
Pruebas tipo test	10.0	20.0	
Pruebas teórico-prácticas	50.0	60.0	
5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE MARKETING			
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1			
NIVEL 2: MARKETING TURÍSTICO			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
Sí	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Entandar quá as al Markatina Turística			

- Entender qué es el Marketing Turístico
 Hacer análisis crítico y tomar decisiones tanto desde el ámbito estratégico como operacional en el sector turístico



- · Obtener conclusiones relativas al comportamiento del consumidor derivadas de las decisiones adoptadas sobre acciones de marketing
- Comunicar resultados y conclusiones, desde una perspectiva profesional y ética.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción al Marketing Turístico
- · Proceso de toma de decisiones del consumidor turístico
- · Marketing estratégico y operativo
- Segmentación de mercados turísticos
- · Marketing mix aplicado al turismo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- CG2 Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- CG13 Manejar técnicas de comunicación.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir capacidades y habilidades creativas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEB1 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	55	45.5
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	50	40
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	30	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	15	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Debate de casos prácticos

Trabajo en grupo

Tutorías en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	30.0	60.0
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	0.0	40.0
Participación de clase- Asistencia, participación	0.0	10.0
Trabajos en grupo - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	0.0	40.0

NIVEL 2: INVESTIGACIÓN DE MERCADOS TURÍSTICOS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Entender qué es la investigación de mercados en las organizaciones turísticas
- · Aplicar técnicas cualitativas y cuantitativas de investigación de mercados al sector turístico
- · Analizar e interpretar datos sobre el sector turístico
- · Presentación de informes sobre estudios de mercado turísticos
- · Tomar decisiones sobre investigación de mercados turísticos

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Importancia de la investigación de mercados en la toma de decisiones turísticas
- Proceso metodológico para realizar una investigación de mercados en turismo
- · Clasificación de las fuentes de Información
- Técnicas cualitativas y cuantitativas
- · Análisis de la información turística
- Presentación de informes

5.5.1.4 OBSERVACIONES

· Recomendable tener cursado previamente la asignatura de Marketing Turístico

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- CG5 Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- CG9 Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T3 Compreder e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo.
- T5 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- T6 Trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	55	45.5
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	50	40
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	30	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas		
Debate de casos prácticos		
Trabajo en grupo		
Tutorías en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	30.0	60.0
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	0.0	40.0
Participación de clase- Asistencia, participación	0.0	10.0
Trabajos en grupo - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: MODULO DE ESTADÍSTICA	Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓ	ON APLICADA
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: ESTADÍSTICA APLICADA AL SI	ECTOR TURÍSTICO	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No No

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Entender qué es la Estadística, cuál es su utilidad e importancia en el sector turístico
- · Entender y elaborar tablas estadísticas
- · Conocer y calcular las medidas estadísticas que sintetizan la información
- Entender la metodología estadística que permite la relación entre variables
- · Comprender el concepto de probabilidad y su utilidad en Estadística
- · Comprender el concepto de variable aleatoria y sus características
- · Conocer los principales modelos de probabilidad y su aplicación en situaciones en las que interviene el azar
- · Manejar la hoja de cálculo para determinar las medidas estadísticas elementales y las representaciones gráficas
- · Ser capaz de hacer crítica a las informaciones de tipo estadístico

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · Estadística y Turismo
- · Análisis Descriptivo Unidimensional
- · Análisis Descriptivo Bidimensional
- · Introducción a la Probabilidad
- · Variables aleatorias. Modelos Probabilísticos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- CG7 Alfabetización Informacional: Ser capaz de realizar la búsqueda, selección, análisis crítico, reelaboración, comunicación y ética, en el uso de la información.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T3 Compreder e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo.
- T5 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEB1 Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- CEB5 Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- CE21 Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	80	50
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	40	25
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	20	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Prácticas en ordenador

Aprendizaje basado en ejercicios prácticos

Tutorías individuales

Tutorías en grupo



Prácticas en el aula			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Pruebas mixtas	50.0	60.0	
Resolución de problemas - Aplicación de contenidos	5.0	15.0	
Participación de clase- Asistencia, participación	0.0	5.0	
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	10.0	30.0	
NIVEL 2: INDICADORES ESTADÍSTICOS	DEL TURISMO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	•	<u> </u>	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
Sí	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
		·	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Diferenciar Estadística Descriptiva y Estadística Inferencial.
- Conocer las principales fuentes de información estadística en el ámbito del turismo.
- Saber buscar información estadística a través de las TIC's.
- Conocer y diferenciar las variables relevantes del sector turístico.
- Ser capaz de aplicar la metodología estadística para conocer los efectos del turismo.
- Conocer los principales indicadores relacionados con el turismo.
- Saber analizar la evolución de los indicadores turísticos, así como su predicción.
- · Realizar un estudio estadístico relativo al sector turístico.
- · Saber interpretar los resultados de un análisis estadístico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Inferencia Estadística: Estimación y Contrastes de Hipótesis
- Muestreo estadístico en poblaciones finitas
- Fuentes de información estadística
- Variables turísticas y medición de la actividad turística
- Números índices: comparación de indicadores en el tiempo
- Series temporales: estudio continuo de magnitudes
- · Aplicaciones estadísticas a la industria turística

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Es recomendable haber cursado la asignatura Estadística Aplicada al Sector Turístico



5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- CG7 Alfabetización Informacional: Ser capaz de realizar la búsqueda, selección, análisis crítico, reelaboración, comunicación y ética, en el uso de la información.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T3 Compreder e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo.
- T5 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEB1 Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- CEB5 Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- CE21 Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	60	50
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	40	50
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	40	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Prácticas en ordenador

Análisis de documentos

Recogida de información directa e indirecta

Aprendizaje basado en ejercicios prácticos

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	10.0	20.0
Resolución de problemas - Aplicación de contenidos	10.0	30.0
Participación de clase- Asistencia, participación	0.0	5.0
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	40.0	60.0

NIVEL 2: SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE RESERVAS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria



ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Conocer los conceptos básicos de informática y comunicaciones
- · Capacidad para utilizar herramientas ofimáticas
- Conocer los conceptos de sistema de información y su importancia en la gestión turística
- · Comprender el funcionamiento básico de los sistemas de información
- · Capacidad para diseñar una base de datos sencilla, creando diagramas entidad relación
- · Habilidad para trasladar diagramas de entidad relación a tablas
- Capacidad de utilizar un sistema de gestión de bases de datos para diseñar consultas
- · Conocer los componentes de un sistema de información web
- · Comprender el funcionamiento básico de los sistemas de información web
- · Conocer los sistemas de reservas: Amadeus, Sabre, Navitaire, etc.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · Sistemas de información y sus componentes
- Bases de datos
- · Introducción al diseño de bases de datos
- · Sistemas computerizados de reservas
- Sistemas globales de reservas
- · Sistemas de información web

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No se plantea convertir a los estudiantes en expertos en informática, pero sí, que adquieran las habilidades necesarias para comprender posibilidades y limitaciones

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurales o no).

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T5 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEB5 - Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.

CE10 - Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------





Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	80	50	
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	50	20	
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	10	0	
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	10	100	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Clases teóricas: expositivas-participativas			
Prácticas en ordenador			
Tutorías individuales	,		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Resolución de problemas - Aplicación de contenidos	40.0	50.0	
Participación de clase- Asistencia, participación	5.0	10.0	
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	5.0	10.0	
Pruebas tipo test	10.0	20.0	
Pruebas teórico-prácticas	20.0	30.0	
5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE TURISMO CUI	TURAL Y PATRIMONIAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1			
NIVEL 2: EL PATRIMONIO CULTURAL (COMO RECURSO TURÍSTICO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6	-	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	·		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
Sí	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Conocer las diferentes tipologías del Patrimonio Cultural.
- · Valorar el Patrimonio Cultural en relación con su contexto histórico y artístico.
- · Saber apreciar las diferentes dimensiones de valor de los recursos patrimoniales.
- · Identificar los elementos del Patrimonio Cultural susceptibles de ser considerados como recurso turístico
- Saber encontrar las potencialidades turísticas del Patrimonio Cultural de modo sostenible.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Concepto de Patrimonio Cultural. Tipologías, desarrollo histórico, estado actual.
- · Concepto de Bien de Interés Cultural.
- Evolución histórica del turismo artístico-cultural, del Grand Tour al turismo de masas.
- · Contextualización integral de los bienes del Patrimonio Cultural.
- · Estudios prácticos aplicados al Patrimonio Cultural de Castilla y León.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG5 Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- CG9 Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T3 - Compreder e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CEB4 Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- CE4 Evaluar los potenciales turísticos.
- CE14 Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
- CE15 Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	60	58
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	65	30.7
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	20	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Seminarios

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	50.0	60.0
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	35.0	45.0

NIVEL 2: FUNDAMENTOS PARA INTERPRETAR EL PATRIMONIO CULTURAL

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
	6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
Sí	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Conseguir un conocimiento general sobre el Patrimonio cultural y su evolución.
- · Saber interpretar los valores patrimoniales y comprender su relevancia como testimonio de una cultura.
- · Adquirir un conocimiento básico del hecho artístico y de sus diferentes manifestaciones.
- · Conocer los conceptos fundamentales de la Historia del Arte que sirven para poder interpretar el Patrimonio.
- · Conocer las características técnicas y formales que definen los distintos lenguajes artísticos
- Entender y asimilar el concepto de interpretación del patrimonio y sus técnicas.
- · Conseguir una capacidad analítica y crítica acerca de los valores del Patrimonio cultural y su contextualización en el momento actual.
- Conocer las razones para considerar a un elemento como bien patrimonial, así como su generación histórica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Terminología y conceptos básicos para conocer y explicar el Patrimonio Cultural.
- · El objeto artístico como parte del Patrimonio Cultural.
- · Los Géneros Artísticos.
- La imagen artística y su interpretación
- · Principios y criterios de conservación del Patrimonio Cultural.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- CG14 Analizar los impactos generados por el turismo.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T1 Adquirir capacidades y habilidades creativas
- T3 Compreder e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEB1 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.



CEB4 - Identificar y gestionar espacios y d	estinos turísticos.	
CE14 - Conocer las principales iniciativas	de puesta en valor del patrimonio cul	tural.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	60	50
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	85	30
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas		
Trabajo autónomo	_	
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos		
Seminarios	_	
Tutorías individuales	,	
Tutorías en grupo	,	
Prácticas en el aula		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	50.0	60.0
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	15.0	25.0
Participación de clase- Asistencia, participación	5.0	10.0
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO MENCIÓN: GESTI	ÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: CONTABILIDAD DE EMPRESAS	S TURÍSTICAS II	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

Mención en Gestión de Empresas Turísticas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Conocer el proceso contable de las empresas del sector turístico.
- · Saber determinar los costes de los servicios que prestan las empresas turísticas.
- Conocer los costes en los que incurren las empresas turísticas para la correcta fijación de precios de los servicios turísticos.
- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos para resolver los problemas y peculiaridades contables que se presentan en la determinación de costes del sector turístico.
- · Saber interpretar correctamente la situación económico-financiera de las empresas turísticas a partir de las cuentas anuales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · Concepto y clasificación de los costes.
- · Costes de materiales, mano de obra y gastos indirectos de fabricación o de prestación de servicios.
- · Modelos y sistemas de costes.
- · Determinación de los costes en los diferentes tipos de empresas del sector turístico.
- · Análisis coste volumen- beneficio.
- Análisis económico-financiero de las empresas del sector turístico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recomienda haber cursado las asignaturas Introducción a la Contabilidad y Contabilidad de Empresas Turísticas I

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- EB.4. Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- E6. Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.
- E9. Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- CG4 Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T2 Adquirir capacidades e iniciativas para el desarrollo del espíritu emprendedor.
- T4 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	100	40
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	44	32



Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas	S	
Trabajo autónomo		
Aprendizaje basado en ejercicios práctico	os estados est	
Tutorías en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	15.0	70.0
Participación de clase- Asistencia, participación	10.0	20.0
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	10.0	20.0
NIVEL 2: ÉTICA EMPRESARIAL EN EL	SECTOR TURÍSTICO	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES	·	
Mención en Gestión de Empresas Turístic	cas	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVI	EL 3	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Disponer de unos principios y pautas morales y éticas, tanto de actuación como de pensamiento que sean aplicables al entorno empresarial en el sector turístico.
- Saber valorar la actuación de la empresa en base a sus resultados económicos, medioambientales y sociales.
- Conocer qué es la responsabilidad social empresarial y saber cómo administrarla convenientemente.

- Comprender el proceso de toma de decisiones empresariales éticas y aplicarlo para resolver problemas concretos.
- Disponer de nuevas formas de aproximarse a la dirección de empresas, conociendo y analizando el contexto global en el que los asuntos sociales, políticos, medioambientales y éticos constituyen elementos de gran importancia en el mundo de los negocios.

 Entender la dirección de empresas como una forma de gestión de relaciones con todos aquellos grupos de interés o stakeholders que se ven afectados por sus de-
- cisiones e influyen en la consecución de los objetivos de la empresa.

 Saber analizar racionalmente los dilemas empresariales éticos, en los que se presentan situaciones de compensación entre la creación de valor económico y ciertos valores éticos, con el fin de encontrar una solución adecuada.
- Saber detectar, crear y aprovechar nuevas oportunidades para relaciones mutuamente beneficiosas para las empresas, las personas, la sociedad y el medio ambiente.



5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción a la ética
- · Ética en los negocios turísticos
- · Responsabilidad social corporativa en entidades turísticas
- · Sostenibilidad en turismo
- · Gestión de relaciones y dilemas éticos con stakeholders en el sector turístico

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Es necesario haber cursado previamente la asignatura Fundamentos de Administración de Empresas Turísticas.

La docencia se imparte en español, pudiendo utilizarse el inglés como lengua auxiliar para la lectura de textos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

E8.Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.

E18. Conocer y valorar el medio natural y humano como recurso turístico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T1 Adquirir capacidades y habilidades creativas
- T4 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	69	49
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	52	42
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	29	14

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Debate de casos prácticos

Trabajo autónomo

Trabajo en grupo

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	50.0	60.0
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	20.0	30.0



Trabajos en grupo - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	20.0	30.0
NIVEL 2: INGLES IV		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en Gestión de Empresas Turísticas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ser capaz de comunicarse eficazmente en lengua inglesa (oral y escrita)aplicada al turismo dentro del nivel C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

5.5.1.3 CONTENIDOS

- First Impressions. Presentations. Adverbs. Writing. Case study.
- Training. Emphasising your point. Clarifying and confirming. Case study.
- Energy. Articles. Layout and structure of reports. Case study.
- $Marketing.\ Defining\ and\ non-defining\ clauses.\ Presentation\ slides.\ Case\ study.$
- Employment trends. Ing forms and infinitives. Business skills. Case study.
- Ethics. Modal perfect. Writing: meetings and action points. Case study.
- Finance. Multiword verbs. Managing questions. Writing e-mails.
- Consultants. Ellipsis. Summarising terms and conditions. Case study.
- Strategy. Rhetorical questions. Mission statements. Writing summaries. Online business. Rhetorical devices. Presentations. Writing summaries II.
- New business. Cleft sentences. Business skills. A proposal for growth strategy.
- Project management. Instructive texts. Teleconferencing. Writing reports.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Recomendable que los alumnos hayan cursado la asignatura Inglés I, Inglés II e Inglés III.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- EB.3. Trabajar en inglés como lengua extranjera.
- E.7. Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES





CG5 - Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.

CG13 - Manejar técnicas de comunicación.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T1 Adquirir capacidades y habilidades creativas
- T5 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	90	36
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	26	10
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	18	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	16	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Prácticas en ordenador

Actividades individuales y/o en grupo no presenciales

Trabajo autónomo

Prácticas en el aula

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	10.0	50.0
Pruebas teórico-prácticas	20.0	70.0

NIVEL 2: PLANES COMERCIALES DE TURISMO

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
------------	---------	---------



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
	No	

Mención en Gestión de Empresas Turísticas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Entender la planificación estratégica en el sector del turismo
- · Aplicar planes de comercialización y comunicación turística
- · Identificar servicios/mercados turísticos emergentes

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Planes de marketing turístico de entidades púbicas y privadas
- · Herramientas analíticas de comercialización turística
- · Planes de comunicación turística
- · Identificación de servicios/mercados turísticos emergentes

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Recomendable tener cursado previamente la asignatura de Marketing Turístico e Investigación de Mercados Turísticos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- · E4. Evaluar los potenciales turísticos.
- E13.Conocer los objetivos, las estrategias y los instrumentos públicos de la planificación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG13 Manejar técnicas de comunicación.
- CG16 Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T1 Adquirir capacidades y habilidades creativas
- T3 Compreder e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo.
- T4 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- T6 Trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

MAIN METITIDE TOWNSTITE		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	55	45.5
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	50	40
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	30	0



Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	15	100			
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES					
Clases teóricas: expositivas-participativas	The state of the s				
Debate de casos prácticos	-,				
	_				
Trabajo en grupo	_				
Tutorías en grupo					
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	positive order of the control			
SISTEMA DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN MÁXIMA			
Pruebas mixtas	30.0	60.0			
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	0.0	40.0			
Participación de clase- Asistencia, participación	0.0	10.0			
Trabajos en grupo - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	0.0	40.0			
NIVEL 2: VIABILIDAD DEL PROYECTO	NIVEL 2: VIABILIDAD DEL PROYECTO TURÍSTICO				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2					
CARÁCTER Optativa					
ECTS NIVEL 2	S NIVEL 2 6				
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral					
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9			
6					
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE					
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA			
Sí	No	No			
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS			
No	No	Sí			
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS			
Sí	No	No			
ITALIANO	OTRAS				
No	No				
LISTADO DE MENCIONES					
Mención en Gestión de Empresas Turísticas					
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3					
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE					

- Diferenciar las distintas alternativas de inversión en un proyecto, tanto en condiciones de certeza como en condiciones de riesgo e incertidumbre
- Identificar las fases y pasos en la creación de una empresa
- Conocer las bases para tomar la decisión de crear una empresa
- Destreza para la búsqueda de información
- Aplicación práctica de los conocimientos teóricos

5.5.1.3 CONTENIDOS



- La Dirección Financiera de la Empresa Turística
- · Plan de Inversión de la empresa Turística
- · Plan de Financiación de la empresa Turística
- · Modelo para la elaboración de un proyecto de actividad empresarial en el sector turístico: memoria.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- · E5. Gestionar los recursos financieros.
- E13 .Conocer los objetivos, las estrategias y los instrumentos públicos de la planificación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- CG4 Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T1 Adquirir capacidades y habilidades creativas
- T2 Adquirir capacidades e iniciativas para el desarrollo del espíritu emprendedor.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	20	100
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	68	55.8
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	60	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Aprendizaje basado en ejercicios prácticos

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación de clase- Asistencia, participación	0.0	10.0
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	30.0	60.0
Pruebas teórico-prácticas	50.0	60.0

5.5 NIVEL 1: MÓDULO MENCIÓN: PLANIFICACIÓN DE ESPACIOS TURÍSTICOS



5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1				
NIVEL 2: CARTOGRAFÍA PARA EL TUR	NIVEL 2: CARTOGRAFÍA PARA EL TURISMO			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Optativa			
ECTS NIVEL 2	6			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 9			
6				
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	CATALÁN EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
Sí	No	No No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE MENCIONES				

Mención en Planificación de Espacios Turísticos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Conocer los conceptos básicos de la información geográfica
- Entender qué es la Cartografía en sus conceptos, principios, procesos, lenguaje y resultados
- · Conocer las Tecnologías de la Información Geográfica
- · Aplicar las T.I.G. al campo del Turismo

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a los conceptos y procedimientos básicos de la Cartografía. Los Sistemas de Información Geográfica. Aplicaciones de las Tecnologías de la Información Geográfica en entornos virtuales

- La información geográfica. De la realidad al mapa: Conceptos básicos en Cartografía
- Introducción a las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Los Sistemas de Información Geográfica (SIG): Estructura de la información geográfica.
 Bases de datos. Funciones
- Los SIG en el Turismo: Funciones y ámbitos de aplicación. Prácticas con software de SIG
- Las TIG en la web y las nuevas tecnologías relacionadas con la información espacial: visores web de cartografía; viajes virtuales; cartografía para dispositivos móviles; realidad aumentada

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- · E4. Evaluar los potenciales turísticos.
- E18. Conocer y valorar el medio natural y humano como recurso turístico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Alfabetización Informacional: Ser capaz de realizar la búsqueda, selección, análisis crítico, reelaboración, comunicación y ética, en el uso de la información.

CG8 - Comprender la dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica del turismo.



- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T3 Compreder e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo.
- T5 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	70	57.1
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	38	47.4
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	40	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Prácticas en ordenador

Trabajo autónomo

Aprendizaje basado en ejercicios prácticos

Seminarios

Tutorías individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas en el laboratorio/empresas - Aplicación de los contenidos	40.0	50.0
Participación de clase- Asistencia, participación	0.0	2.0
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	5.0	15.0
Seminarios - Preparación previa; Participación; Presentación de resultados	0.0	5.0
Pruebas tipo test	5.0	10.0
Pruebas teórico-prácticas	20.0	40.0

NIVEL 2: DESARROLLO LOCAL Y TURISMO SOSTENIBLE

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	ENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

Mención en Planificación de Espacios Turísticos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Definir los conceptos clave vinculados con el desarrollo local y el turismo sostenible.
- Explicar actuaciones concretas de sostenibilidad turística.
- Reconocer los principales actores y potenciales turísticos locales presentes en el turismo sostenible.
- · Realizar un diagnóstico que permita detectar fortalezas y debilidades turísticas.
- Diseñar estrategias y actuaciones para un turismo sostenible a escala local.
- · Utilizar documentación bibliográfica, estadística y gráfica
- · Demostrar la capacidad de trabajo colaborativo.
- · Realizar con rigor presentaciones en forma oral y/o escrita.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura Desarrollo Local y Turismo sostenible es una asignatura optativa del itinerario Planificación de Espacios Turísticos, que se imparte en el 4º curso del grado en Turismo. La materia pretende utilizar el enfoque del desarrollo local como punto de partida de estrategias de turismo apoyadas en los recursos locales con el fin de conseguir una actividad turística sostenible.

- El desarrollo local y la sostenibilidad.
- El Turismo sostenible: concepto, evolución y principios.
- · El Turismo sostenible en documentos de organismos oficiales.
- · Estrategias y actuaciones en materia de turismo sostenible.
- El turismo sostenible en la escala local: El Plan Estratégico Local de Desarrollo Turístico Sostenible.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- E8. Saber gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- E18. Conocer y valorar el medio natural y humano como recurso turístico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.

CG5 - Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T6 - Trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

	FF C TO 1 C	
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACIIVIDAD FURNIATIVA	HUKAS	II KESENCIALIDAD

Dirigidas: Actividades de enseñanza-	75	53.3
aprendizaje presenciales, lideradas por el		
profesor y desarrolladas en grupo		
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	40	37.5
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	30	0
Evaluación: Permiten valorar el grado	5	100
de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas		
Prácticas en ordenador	-	
Recogida de información directa e indirecta	L	
Seminarios		
Tutorías en grupo	•	
Prácticas en el aula		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas en el laboratorio/empresas - Aplicación de los contenidos	10.0	15.0
Participación de clase- Asistencia, participación	5.0	10.0
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del	20.0	30.0
proceso; Exposición oral		
Seminarios - Preparación previa; Participación; Presentación de resultados	10.0	15.0
Visitas - Informes de resultados de las visitas	5.0	10.0
Pruebas teórico-prácticas	40.0	50.0
NIVEL 2: PATRIMONIO NATURAL Y GEO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

Mención en Planificación de Espacios Turísticos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Interpretar el valor del patrimonio natural
- Adquirir conocimientos avanzados y demostrar una comprensión de los aspectos teóricos, prácticos y metodológicos del turismo en la Naturaleza
- · Comprender la dimensión espacial, cultural, y económica del geoturismo

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Estudio de conceptos, métodos y técnicas que ayudan a comprender el patrimonio natural, la biodiversidad y la geodiversidad de forma integrada.
- Introducción general a los fundamentos y metodología de la ordenación y gestión de los espacios naturales protegidos para conocer, resguardar y valorizar el patrimonio natural como fundamento del geoturismo.

 Aprendizaje y aplicación de métodos para crear, innovar y consolidar productos e iniciativas de geoturismo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- E8. Saber gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- E13. Conocer los objetivos, las estrategias y los instrumentos públicos de la planificación.
- E16. Comprender las bases de la gestión del patrimonio natural.
- E18. Conocer y valorar el medio natural y humano como recurso turístico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- CG8 Comprender la dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica del turismo.
- CG14 Analizar los impactos generados por el turismo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T2 Adquirir capacidades e iniciativas para el desarrollo del espíritu emprendedor.
- T5 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	75	53.3
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	50	30
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	20	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Trabajo autónomo

Aprendizaje basado en ejercicios prácticos

Seminarios

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN





SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	30.0	50.0	
Seminarios - Preparación previa; Participación; Presentación de resultados	5.0	15.0	
Pruebas teórico-prácticas	45.0	55.0	
NIVEL 2: TURISMO DE LOS ESPACIOS U	RBANOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
Sí	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			

Mención en Planificación de Espacios Turísticos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Entender la importancia del turismo en áreas urbanas
- · Comprender la diversidad de prácticas turísticas en ámbitos urbanos
- Saber valorar los recursos urbanos para la actividad turística
- Saber evaluar los problemas y retos planteados por los espacios urbanos a la gestión de flujos turísticos
- Conocer los componentes básicos que contribuyen a formar la imagen turística de la ciudad
- Comprender la utilidad de la actividad turística como oportunidad para ciudades en procesos de reestructuración
- Conocer el impacto de la actividad turística en la regeneración y/o revitalización de tejidos urbanos degradados
- Realizar estudios sobre casos concretos de gestión/puesta en valor/reestructuración del turismo en espacios urbanos españoles e internacionales

5.5.1.3 CONTENIDOS

El objetivo básico de la asignatura es adquirir nociones básicas sobre la importancia de los espacios urbanos como ámbito en el que se desarrollan actividades turísticas. El turismo en los espacios urbanos se fundamenta en recursos turísticos sobre los que se apoyan distintas prácticas turísticas (turismo cultural, turismo de negocios y congresos, turismo gastronómico, turismo de compras). Tanto recursos como el aprovechamiento que de ellos se hace da lugar a una importante actividad económica, genera dinámicas competitivas entre ciudades/destinos turísticos que se resuelven en prácticas de diferenciación de producto asentadas en la imagen que es capaz de proyectar la ciudad, convirtiéndose el turismo en una oportunidad para muchas ciudades en proceso de cambio de su paradigma productivo. Los aspectos hasta aquí comentados se sintetizan en los siguientes contenidos.

- \cdot 1. Características generales del turismo en espacios urbanos
- · 2. Recursos turísticos en espacios urbanos
- · 3. Modalidades de turismo urbano
- · 4. El proceso de formación de la imagen turística de la ciudad



· 5. Turismo en procesos de reestructuración urbana

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- · E.4 Evaluar los potenciales turísticos
- E.18. Conocer y valorar el medio natural y humano como recurso turístico.
- · E20. Analizar la dimensión económica del turismo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- CG8 Comprender la dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica del turismo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T3 Compreder e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo.
- T4 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	60	66.7
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	75	20
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	10	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Trabajo autónomo

Seminarios

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Prácticas en el aula

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación de clase- Asistencia, participación	0.0	5.0
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	5.0	15.0
Seminarios - Preparación previa; Participación; Presentación de resultados	5.0	15.0
Visitas - Informes de resultados de las visitas	5.0	10.0
Pruebas teórico-prácticas	55.0	75.0
MIVEL 2. TUDICMO DUDAL		

NIVEL 2: TURISMO RURAL



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
Sí	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LIGHT DO DE MENCIONES	•		

Mención en Planificación de Espacios Turísticos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Interpretar el origen, desarrollo y principales tipologías del turismo rural.
- Detectar las diferentes actividades que se pueden realizar dentro del turismo activo.
- · Reconocer diferentes aspectos del turismo basado en los recursos patrimoniales.
- Describir las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio natural y cultural.
- Comprobar los efectos de la actividad turística en el territorio rural.
- · Explicar buenas prácticas en el turismo rural.
- Evaluar de manera crítica la información y sus fuentes.
- Realizar con rigor presentaciones en forma oral y/o escrita.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura Turismo Rural es una materia optativa del itinerario Planificación de Espacios Turísticos, que se imparte en el 4º curso del Grado en Turismo. La asignatura se ocupa de explicar, analizar y comprender el turismo rural como actividad que facilita la diversificación de las economías rurales y dinamiza estos espacios.

- · El turismo rural: delimitación conceptual, evolución y tipologías.
- · La ordenación jurídica del turismo rural.
- Las áreas rurales como la base del turismo rural.
- · Efectos económicos y socioculturales del turismo rural.
- Gobernanza y gestión de redes en turismo rural.
- Las buenas prácticas de turismo rural en España.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

• E18. Conocer y valorar el medio natural y humano como recurso turístico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T3 - Compreder e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	65	61.5
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	50	30
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	30	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Prácticas en ordenador

Recogida de información directa e indirecta

Seminarios

Tutorías en grupo

Prácticas en el aula

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	15.0	20.0
Participación de clase- Asistencia, participación	5.0	10.0
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	10.0	20.0
Seminarios - Preparación previa; Participación; Presentación de resultados	15.0	20.0
Visitas - Informes de resultados de las visitas	5.0	10.0
Pruebas teórico-prácticas	40.0	50.0

5.5 NIVEL 1: MÓDULO MENCIÓN: PATRIMONIO CULTURAL

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: ARTE Y CULTURA VISUAL

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
Sí	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

Mención en Patrimonio Cultural

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Entender qué es la cultura visual y saber valorar el papel que juegan en ella las artes plásticas.
- · Conocer los periodos más importantes de producción de las artes plásticas en Occidente
- · Aplicar al ámbito hispano y regional los conocimientos generales sobre las artes plásticas occidentales
- Ser capaz de comprender el valor de las artes plásticas como recurso turístico

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción: qué entendemos por Arte y Cultura visual
- · Definición de Artes plásticas y sus características básicas
- · Revisión histórico-artística de las artes de la pintura y de la escultura
- · Estudio del papel de las manifestaciones artísticas de la cultura visual contemporánea
- · Arte y Cultura visual en Castilla y León.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- E4- Evaluar los potenciales turísticos
- E18- Conocer y valorar el medio natural y humano como recurso turístico

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T1 Adquirir capacidades y habilidades creativas
- T3 Compreder e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	60	50





Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	85	30	
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	5	100	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	•		
Clases teóricas: expositivas-participativas			
Recogida de información directa e indirecta	a		
Tutorías en grupo	,		
Prácticas en el aula	,		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Pruebas mixtas	50.0	60.0	
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	20.0	30.0	
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	10.0	20.0	
Trabajos en grupo - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	0.0	20.0	
NIVEL 2: GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL PAT	FRIMONIO CULTURAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
6			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	L		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
Sí	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Manejar conocimientos de gestión, conservación, protección y difusión del patrimonio cultural orientados al ejercicio de la actividad profesional del turismo Comprender que los museos son un recurso turístico y conocer las herramientas que a tal fin aporta la museología.
- Transmitir información sobre bienes del patrimonio cultural bajo principios de difusión preventiva que procuren la sensibilización del turismo por la conservación del patrimonio.



• Demostrar compromiso y disposición para favorecer la accesibilidad del patrimonio por todo tipo de público.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · Gestión del patrimonio cultural, turismo y sociedad.
- Conocimiento, conservación y protección del patrimonio cultural: sensibilización del turismo por el patrimonio.
- · Patrimonio y público: técnicas de difusión, divulgación y accesibilidad.
- El museo como recurso turístico.
- · Los centros de interpretación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- E14. Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
- E15. Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG6 Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurales o no).
- CG8 Comprender la dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica del turismo.
- CG13 Manejar técnicas de comunicación.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T1 Adquirir capacidades y habilidades creativas
- T3 Compreder e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	60	50
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	85	30
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Actividades individuales y/o en grupo presenciales

Trabajo autónomo

Trabajo en grupo

Aprendizaje basado en ejercicios prácticos

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	10.0	30.0
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	20.0	40.0



Participación de clase- Asistencia, participación	5.0	10.0
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	0.0	30.0
Trabajos en grupo - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	0.0	30.0
NIVEL 2: PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	0	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en Patrimonio Cultural

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los aspectos que caracterizan el Patrimonio Arqueológico.
- Reconocer las peculiaridades de la puesta en valor del Patrimonio Arqueológico.
- Evaluar casos prácticos.
- Comprender la importancia del registro del pasado para la sociedad actual.
- Reconocer la potencialidad del Patrimonio Arqueológico en el sector turístico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · Patrimonio Arqueológico: definición y metodología de estudio
- El marco legal: protección
- Sistemas de actuación en el Patrimonio Arqueológico
- Difusión y gestión del Patrimonio Arqueológico: tratamientos específicos
- La Arqueología en el ámbito del turismo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- · E4. Evaluar los potenciales turísticos.
- E14.Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
- E18. Conocer y valorar el medio natural y humano como recurso turístico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



CG8 - Comprender la dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica del turismo.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T3 Compreder e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo.
- T4 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	70	50
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	75	27
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Actividades individuales y/o en grupo presenciales

Recogida de información directa e indirecta

Trabajo en grupo

Tutorías en grupo

Prácticas en el aula

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	30.0	40.0
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	30.0	40.0
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	0.0	30.0
Trabajos en grupo - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	0.0	30.0

NIVEL 2: PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y MONUMENTAL

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

DEST ELEGEL TEMT ON TEL. SCHOOL III		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

Mención en Patrimonio Cultural

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Conocer los fundamentos del patrimonio arquitectónico y monumental como recurso turístico
- · Ser capaz de interpretar y valorar los conocimientos desde un punto de vista social, científico y ético
- · Comunicar de manera clara los conocimientos
- · Saber identificar y gestionar los espacios, monumentos y conjuntos urbanos como destinos turísticos
- · Dominar herramientas informáticas y aplicarlas a la materia de la asignatura

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Estudio de los conceptos básicos de la Historia de la Arquitectura y Urbanismo.
- · Análisis de las principales etapas artísticas, sus características más relevantes y definitorias.
- Estudio de la ciudad histórica y conjuntos histórico artísticos como destino turístico
- · Valoración y concepción actual de la arquitectura monumental.
- · Patrimonio arquitectónico y monumental de Castilla y León.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- EB.1. Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- EB.4. Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- CG5 Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T3 Compreder e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo.
- T5 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	60	50
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	85	30





Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas		
Actividades individuales y/o en grupo pres	enciales	
Tutorías individuales	_	
Tutorías en grupo		
Prácticas en el aula		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	50.0	60.0
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	20.0	25.0
Participación de clase- Asistencia, participación	5.0	10.0
Trabajos en grupo - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	15.0	20.0
NIVEL 2: PATRIMONIO ETNOGRÁFICO	E INMATERIAL	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio Cultural		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Entender qué es el Patrimonio etnográfico.
- · Diferenciar el patrimonio etnográfico material e inmaterial.
- Conocer y manejar el lenguaje específico y terminología básica del patrimonio etnográfico. Conocer y manejar la terminología y cuestiones específicas para la conservación, gestión, tutela y difusión del patrimonio etnográfico.
- Conocer el Patrimonio etnográfico.



• Entender la importancia y trascendencia del Patrimonio etnográfico en la gestión cultural.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · Conceptos y definiciones del Patrimonio Etnográfico e Inmaterial.
- · Patrimonio etnográfico e inmaterial como recurso turístico.
- · Patrimonio etnográfico como construcción social.
- · La protección y sostenibilidad del Patrimonio Etnográfico e Inmaterial.
- · Difusión y divulgación del Patrimonio Etnográfico e Inmaterial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- E14.Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
- E15.Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.
- · E18. Conocer y valorar el medio natural y humano como recurso turístico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- CG5 Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- CG8 Comprender la dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica del turismo.
- CG15 Trabajar en medios socioculturales diferentes.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir capacidades y habilidades creativas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	60	50
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	85	30
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Aprendizaje basado en ejercicios prácticos

Seminarios

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Prácticas en el aula

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	50.0	60.0
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	5.0	10.0
Participación de clase- Asistencia, participación	5.0	10.0





Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	0.0	30.0
Trabajos en grupo - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	0.0	30.0

5.5 NIVEL 1: MÓDULO ASIGNATURAS OPTATIVAS

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: ANÁLISIS Y VALORACIÓN TURÍSTICA DEL PAISAJE

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

ENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Gestión de Empresas Turísticas

Mención en Planificación de Espacios Turísticos

Mención en Patrimonio Cultural

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer que el paisaje es fruto de la interacción de factores naturales y/o antrópicos
- Identificar unidades del paisaje
- · Conocer y aplicar diferentes métodos de valoración del paisaje
- Conocer el tratamiento que recibe el paisaje en la legislación
- · Identificar los principales recursos turísticos de tipo paisajístico de un territorio

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Concepto de paisaje: acepciones, evolución histórica y diversidad de ramas
- El tratamiento del paisaje en la legislación
- Métodos de análisis del paisaje para el turismo
- Métodos de valoración del paisaje para el turismo
- · El paisaje como recurso turístico: estudio de casos y divulgación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

- · E4. Evaluar los potenciales turísticos.
- E8. Saber gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad
- E18. Conocer y valorar el medio natural y humano como recurso turístico.



5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG7 Alfabetización Informacional: Ser capaz de realizar la búsqueda, selección, análisis crítico, reelaboración, comunicación y ética, en el uso de la información.
- CG8 Comprender la dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica del turismo.
- CG9 Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CG14 Analizar los impactos generados por el turismo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T3 Compreder e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo.
- T4 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	75	60
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	50	20
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	20	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Debate de casos prácticos

Recogida de información directa e indirecta

Aprendizaje basado en ejercicios prácticos

Seminarios

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	15.0	20.0
Participación de clase- Asistencia, participación	10.0	15.0
Trabajos en grupo - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	15.0	20.0
Seminarios - Preparación previa; Participación; Presentación de resultados	15.0	20.0
Pruebas teórico-prácticas	40.0	50.0

NIVEL 2: DISEÑO DE PROYECTOS Y PRODUCTOS CULTURALES

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa



ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en Gestión de Empresas Turísticas

Mención en Planificación de Espacios Turísticos

Mención en Patrimonio Cultural

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Conocer los productos culturales.
- Discernir los valores turísticos de los productos culturales.
- Desarrollar capacidades y habilidades para la creación de proyectos culturales.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la hora de diseñar los proyectos de carácter cultural.
- Desarrollar la capacidad creativa de producir y diseñar productos culturales aplicados al turismo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Conceptos de proyecto y de producto culturales.
- · Diseño de proyectos culturales.
- Diseño de productos culturales.
- Sectores de la industria cultural.
- · Rutas e itinerarios culturales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

- E14.Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
- E15.Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.
- E16.Comprender las bases de la gestión del patrimonio natural.

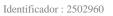
5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG6 Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurales o no).
- CG9 Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CG15 Trabajar en medios socioculturales diferentes.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir capacidades y habilidades creativas





T2 - Adquirir capacidades e iniciativas para el desarrollo del espíritu emprendedor.			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
No existen datos	No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	60	50	
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	85	30	
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	5	100	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Clases teóricas: expositivas-participativas			
Trabajo autónomo	-		
Trabajo en grupo	-		
Aprendizaje basado en ejercicios prácticos	-		
Tutorías en grupo	•		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Pruebas mixtas	20.0	40.0	
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	20.0	40.0	
Participación de clase- Asistencia, participación	15.0	25.0	
Trabajos en grupo - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	40.0	60.0	
NIVEL 2: ECONOMÍA Y PUESTA EN VAL	OR DE LOS RECURSOS TURÍSTICO	os	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
	6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
Sí	No	No	



ITALIANO	OTRAS
No	No

Mención en Gestión de Empresas Turísticas

Mención en Planificación de Espacios Turísticos

Mención en Patrimonio Cultural

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Comprender la relevancia económica de los recursos turísticos presentes en un territorio determinado
- · Proceder a la clasificación e inventario de dichos recursos, teniendo en cuenta su funcionalidad en el sistema económico local
- · Conocer las variables que influven en las estrategias de puesta en valor de los recursos turísticos
- · Entender la importancia de las industrias culturales en la activación de los recursos turísticos locales
- Comprender el rol fundamental que juega el conocimiento en la definición de nuevos modelos de negocio en el ámbito de las industrias culturales aplicadas al turismo
- · Ser capaz de valorar críticamente las estrategias de puesta en valor de los recursos turísticos en casos reales concretos
- · Ser capaz de diseñar una estrategia de puesta en valor de los recursos turísticos de un territorio determinado

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · Recursos turísticos y desarrollo local
- · Clasificación de los activos territoriales valorizables en el ámbito de la actividad turística
- · Condiciones económicas, sociales y culturales que influyen en el diseño de las estrategias de puesta en valor de los recursos turísticos
- · Las industrias culturales en la activación de los recursos turísticos locales
- · Nuevos modelos de negocio turísticos en el ámbito de la economía del conocimiento
- · Estudios de caso. Análisis crítico de las experiencias de puesta en valor de los recursos turísticos a escala territorial
- Diseño de estrategias de puesta en valor de los recursos turísticos a escala territorial

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

- E14.Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
- · E18. Conocer y valorar el medio natural y humano como recurso turístico.
- E20. Analizar la dimensión económica del turismo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG8 Comprender la dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica del turismo.
- CG9 Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CG15 Trabajar en medios socioculturales diferentes.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T3 - Compreder e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	70	50
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	40	50
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	35	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas



Aprendizaje basado en ejercicios prácticos Tutorías individuales Tutorías en grupo Prácticas en el aula 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA 50.0 Pruebas mixtas 70.0 Trabajos Individuales - Trabajo final 0.0 30.0 escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral Trabajos en grupo - Trabajo final escrito; 0.0 50.0 Registro de observación del proceso; Exposición oral **NIVEL 2: FRANCES III** 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER Optativa ECTS NIVEL 2 **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4** ECTS Semestral 5 **ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9** ECTS Semestral 11 **ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 12** LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE **CASTELLANO** CATALÁN **EUSKERA** Sí No No **GALLEGO** VALENCIANO INGLÉS No No No FRANCÉS PORTUGUÉS ALEMÁN No No ITALIANO OTRAS No No LISTADO DE MENCIONES Mención en Gestión de Empresas Turísticas Mención en Planificación de Espacios Turísticos Mención en Patrimonio Cultural NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

· Ser capaz de comunicarse eficazmente en lengua francesa (oral y escrita), dentro del nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

5.5.1.3 CONTENIDOS

Desarrollo de competencias lingüísticas e interculturales en relación con la lengua francesa y el turismo en Francia y ámbito francófono.

- 1. Lengua francesa: nivel C1
- · Comprensión auditiva y expresión oral aplicadas al mundo profesional turístico.
- Comprensión lectora y expresión escrita: búsqueda y transmisión eficaz de información, redacción de textos y documentos específicos del mundo del turismo.
- Resumir y exponer, de forma oral y escrita, información relevante sobre temas específicos.
- · Utilización de diccionarios, manuales de gramática, red y demás recursos disponibles como herramientas de ayuda al aprendizaje.



- 2. Ejes temáticos:
- · Diferentes formas de turismo
- · Profesiones ligadas al turismo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Es muy recomendable que los alumnos de esta asignatura hayan cursado Francés I y Francés II

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- · E.3. Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- E.7. Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.

CG13 - Manejar técnicas de comunicación.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- T1 Adquirir capacidades y habilidades creativas
- T5 Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	94	50
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	20	10
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	20	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	16	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Prácticas en ordenador

Actividades individuales y/o en grupo presenciales

Trabajo autónomo

Prácticas en el aula

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	20.0	70.0
Resolución de casos - Aplicación de contenidos; Exposición oral	20.0	70.0

NIVEL 2: IMPACTO TERRITORIAL TURÍSTICO

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 9		
	6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
Sí	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

Mención en Gestión de Empresas Turísticas

Mención en Planificación de Espacios Turísticos

Mención en Patrimonio Cultural

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Interpretar y conocer el impacto territorial del turismo
- Adquirir conocimientos avanzados y demostrar una comprensión de los aspectos teóricos, prácticos y metodológicos de los Sistemas de Gestión Medio Ambiental de las empresas y organizaciones turísticas

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Estudio de conceptos, métodos y técnicas que ayudan a determinar el impacto territorial del turismo.
- Introducción a las evaluaciones de impacto ambiental de proyectos turísticos y a las auditorías ambientales de acuerdo con los problemas ambientales observados en alojamientos turísticos y en la industria hotelera.
- Aplicación e implantación de la Norma ISO 14001 y la Norma EMAS y de los Sistemas de Gestión Medio Ambiental (SGMA) en las empresas y organizaciones turísticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- E8. Saber gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- E13. Conocer los objetivos, las estrategias y los instrumentos públicos de la planificación
- E17. Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.

CG14 - Analizar los impactos generados por el turismo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T3 - Compreder e identificar los elementos inherentes a la calidad y su importancia en el turismo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
IACIIVIDAD FORMATIVA	HORAS	II KESENCIALIDAD



Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	80	56.3
Supervisadas: Actividades de enseñanza-	45	22.2
aprendizaje con seguimiento del profesor		
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	20	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: expositivas-participativas		
Trabajo autónomo		
Seminarios		
Prácticas en el aula		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	45.0	55.0
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	30.0	50.0
Seminarios - Preparación previa; Participación; Presentación de resultados	5.0	10.0
NIVEL 2: NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TUR	ISMO	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	8	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión de Empresas Turísticas		
Mención en Planificación de Espacios Turísticos		
Mención en Patrimonio Cultural		
Mención en Patrimonio Cultural		



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Capacidad para analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones
- · Comprender el funcionamiento y la estructura de las redes de ordenadores
- · Capacidad para evaluar el impacto de nuevas tecnologías en el sector turístico
- Conocimiento de los nuevos mecanismos de gestión TIC: SaaS, IaaS, etc.
- Capacidad para utilizar los servicios disponibles en internet de forma productiva

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Aplicaciones de las nuevas tecnologías en el diseño de hoteles y medios de transporte
- · Nuevas tecnologías en la comercialización turística: fidelización, reputación on-line, auditoría distribuida de clientes
- · Aplicaciones del geoposicionamiento de contenidos para la industria turística
- · Aplicaciones de la realidad virtual y aumentada en el sector turístico
- Herramientas de análisis de datos y apoyo a la decisión
- · Sistemas de SaaS
- · Sistemas de auto-publicación en web

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- EB.5. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- E.10. Adquirir conocimientos en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG6 Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurales o no).
- CG7 Alfabetización Informacional: Ser capaz de realizar la búsqueda, selección, análisis crítico, reelaboración, comunicación y ética, en el uso de la información.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T5 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	80	50
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	50	20
Autónomas: Actividades en las que el estudiante se organiza de forma autónoma	10	0
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Prácticas en ordenador

Trabajo en grupo

Aprendizaje basado en ejercicios prácticos

Tutorías individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Participación de clase- Asistencia, participación	5.0	10.0	
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	30.0	40.0	
Pruebas tipo test	10.0	20.0	
Pruebas teórico-prácticas	20.0	30.0	
NIVEL 2: NUEVAS TENDENCIAS DEL T	TURISMO CULTURAL	·	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
	6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
a.	3.7	.,	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Gestión de Empresas Turísticas

Mención en Planificación de Espacios Turísticos

Mención en Patrimonio Cultural

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Ser capaz de desarrollar un aprendizaje autónomo
- Ser capaz de recopilar y seleccionar información sobre el campo de estudio utilizando las fuentes tradicionales y las TIC
- Conocer el panorama actual del turismo cultural y las tendencias de futuro
- · Conocer y ser capaz de evaluar las consecuencias directas e indirectas del desarrollo del turismo cultural

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El turismo cultural en la sociedad actual.
- · Análisis de los hábitos y necesidades del turista cultural
- · Nuevos destinos, actividades y recursos del turismo cultural
- · Riesgos del turismo cultural para la conservación del patrimonio y el desarrollo sostenible

5.5.1.4 OBSERVACIONES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- E4. Evaluar los potenciales turísticos
- E14. Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



- CG6 Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurales o no).
- CG7 Alfabetización Informacional: Ser capaz de realizar la búsqueda, selección, análisis crítico, reelaboración, comunicación y ética, en el uso de la información.
- CG9 Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CG14 Analizar los impactos generados por el turismo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T5 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirigidas: Actividades de enseñanza- aprendizaje presenciales , lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo	80	50
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	65	25
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: expositivas-participativas

Actividades individuales y/o en grupo presenciales

Seminarios

Tutorías en grupo

Prácticas en el aula

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas mixtas	40.0	60.0
Resolución de problemas - Aplicación de contenidos	20.0	30.0
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	20.0	30.0
Trabajos en grupo - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	0.0	30.0

NIVEL 2: PRACTICAS EXTERNAS I

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12





LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Gestión de Empresas Turísticas

Mención en Planificación de Espacios Turísticos

Mención en Patrimonio Cultural

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- · Ser capaz para aplicar los conocimientos a un entorno de trabajo real en el ámbito del turismo
- · Capacidad para relacionarse con la profesión y el mercado laboral
- · Ser capaz de tomar decisiones en la realidad empresarial

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las actividades formativas contempladas en esta asignatura son fundamentalmente de carácter práctico y aplicado y serán desarrolladas, en su mayor parte, en
las empresas, asociaciones e instituciones públicas o privadas de ámbito nacional o internacional relacionadas con el sector turístico. Se trata de una toma de con
tacto con la realidad laboral que ha de servir para adquirir alguna experiencia en la realización de las actividades propias de la empresa o institución en la que
realice las prácticas externas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dado que los alumnos pueden cursar hasta un máximo de doce créditos de carácter optativo, las prácticas externas se articularán mediante dos asignaturas de seis créditos cada una, que se denominan Prácticas Externas I y Prácticas Externas II.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- E3. Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- E6. Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- CG4 Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T4 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE3 Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- CE6 Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Supervisadas: Actividades de enseñanza-	136	3
aprendizaje con seguimiento del profesor		



Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	14	42
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	<u> </u>	
Trabajo autónomo		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas en el laboratorio/empresas - Aplicación de los contenidos	50.0	100.0
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	50.0	100.0
NIVEL 2: PRACTICAS EXTERNAS II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión de Empresas Turístic	eas	
Mención en Planificación de Espacios Turísticos		
Mención en Patrimonio Cultural		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Ser capaz para aplicar los conocimientos a un entorno de trabajo real en el ámbito del turismo
- Capacidad para relacionarse con la profesión y el mercado laboral
- · Ser capaz de tomar decisiones en la realidad empresarial

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las actividades formativas contempladas en esta asignatura son fundamentalmente de carácter práctico y aplicado y serán desarrolladas, en su mayor parte, en
las empresas, asociaciones e instituciones públicas o privadas de ámbito nacional o internacional relacionadas con el sector turístico. Se trata de una toma de contacto con la realidad laboral que ha de servir para adquirir alguna experiencia en la realización de las actividades propias de la empresa o institución en la que
realice las prácticas externas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dado que los alumnos pueden cursar hasta un máximo de doce créditos de carácter optativo, las prácticas externas se articularán mediante dos asignaturas de seis créditos cada una, que se denominan Prácticas Externas I y Prácticas Externas II.



COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

- · E3. Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- E6. Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- CG4 Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T4 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	136	3
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	14	42

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo autónomo

Tutorías individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas en el laboratorio/empresas - Aplicación de los contenidos	50.0	100.0
Trabajos Individuales - Trabajo final escrito; Registro de observación del proceso; Exposición oral	50.0	100.0

5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE TRABAJO FIN DE GRADO

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12





LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN EUSKERA			
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
Sí	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

• Ser capaz de elaborar, presentar y defender un trabajo acorde con las competencias y contenidos del Título.

5.5.1.3 CONTENIDOS

• Elaboración de un trabajo sobre un tema elegido por el alumno (o en su defecto asignado por la Comisión de Trabajos Fin de Grado) y bajo la supervisión de un/os Profesor/es-Tutor/es.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La elaboración, presentación y defensa del trabajo fin de grado se ajustará al Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de León y al
desarrollo que del mismo se efectúe mediante acuerdo de la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- CG5 Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- CG6 Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurales o no).
- CG7 Alfabetización Informacional: Ser capaz de realizar la búsqueda, selección, análisis crítico, reelaboración, comunicación y ética, en el uso de la información.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Supervisadas: Actividades de enseñanza- aprendizaje con seguimiento del profesor	148	6.8
Evaluación: Permiten valorar el grado de consecución de las competencias y objetivos por parte del estudiante	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo autónomo

Tutorías individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------





Trabajos Individuales - Trabajo final	100.0	100.0
escrito; Registro de observación del		
proceso; Exposición oral		



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de León	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	8.5	0	15
Universidad de León	Profesor Contratado Doctor	8.5	100	12
Universidad de León	Profesor colaborador Licenciado	4.3	50	3
Universidad de León	Profesor Titular de Universidad	66	100	56
Universidad de León	Catedrático de Universidad	8.4	100	6
Universidad de León	Ayudante Doctor	4.3	100	8
PERSONAL ACADÉMICO			·	
Ver Apartado 6: Anexo 1.			·	

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS			
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO % TASA DE EFICIENCIA %		
75	15	90	
CODIGO	TASA	VALOR %	

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

No existen datos

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Procedimiento general para valorar el progreso y resultados

La Universidad de León dispone de un procedimiento general para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje. En dicho procedimiento se trata de describir cómo utiliza la Universidad dichos resultados y cómo los tiene en cuenta en la toma de decisiones de la titulación.

El desarrollo de este proceso se realiza siguiendo las etapas que se detallan a continuación y que se resumen en el gráfico posterior, dónde también se especifican los responsables de cada una de las fases:

- Elaboración de la documentación (informes, indicadores, estudios).
- Presentación de resultados (por ámbitos y por niveles de análisis y decisión, en función de los destinatarios y grupos de interés).
- Envío de la documentación a los diferentes grupos de interés/nivel de decisión (en función del tipo de datos).
- · Análisis de la información.
- Toma de decisiones sobre: nivel de difusión, sistema de difusión, ámbito de mejora, diseño de mejoras y puesta en marcha y responsables del seguimiento.
- Informe sobre toma de decisiones.
- Revisión metodológica de la información.

A continuación se presenta de forma detallada el proceso a través del cual la Universidad garantiza que se miden los **Resultados del Aprendiza**je, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, a través del proceso *Análisis y utilización de resultados*. También se describe cómo se toman las decisiones a partir de los resultados para la mejora de la calidad de las enseñanzas de la Universidad de León.



TÍTULO: Análisis y utilización de la información

CÓDIGO: MP2008P_5 VERSIÓN: Marzo 200ELABORACIÓN: OEC

DESCRIPCIÓN

El Órgano Responsable de la Enseñanza garantiza que se mida y analicen los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como la forma en que las Oficina de Evaluación y Calidad toman decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el mismo.

Además, el Órgano Responsable de la Enseñanza establece planes de mejora de la calidad de las enseñanzas y realiza el seguimiento de los mismos.

ALCANCE

Todas las titulaciones que se imparten en los Centros de la ULE. Los resultados que pueden ser objeto de análisis son:

- La oferta formativa.
- · Resultados del aprendizaje.
- Resultados del análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida.
- Objetivos y planificación de las titulaciones.
- · Políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
- Metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
- · Movilidad.
- · Alegaciones, reclamaciones y sugerencias.
- Acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo.
- · Los servicios y la utilización de los recursos materiales
- Estudios sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés y obtención de información sobre sus necesidades y expectativas para la toma de decisiones en la mejora de la calidad.

 Evaluación de la actividad docente del profesorado.





RESPONSABLES

Preparación de la información: OEC

Análisis y revisión para utilización de resultados:

- · Comisión/es de Calidad (centro/departamento/instituto, institucional)
- · Consejo de Dirección
- Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza

Aprobación del informe: Consejo de Gobierno

Difusión de resultados:

Institución: Consejo de Dirección

Centro: Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza

Gestión de la difusión de la información: OEC

- Elaboración del plan de mejoras:
 Comisión de Calidad (centro/departamento/instituto, institucional)
 Oficina de Evaluación y Calidad

Aprobación del Plan de Mejoras y Difusión:

Institución:

- · Consejo de Dirección Centro:
- Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza

- Seguimiento, medición y mejora:

 Oficina de Evaluación y Calidad
- · Comisiones de calidad (Centro e Institucional)
- · Consejo de Dirección
- Equipo Decanal/Directivo u Órgano responsable de la enseñanza





GRUPOS DE INTERÉS

- Estudiantes, PDI, PAS: mediante sus representantes en las distintas comisiones (Comisión de Calidad, Consejo de Gobierno,.) así como emitiendo sus opiniones a través de las encuestas y presentando las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas.
 Egresados y empleadores; a través de sus representantes en las diferentes comisiones, participando en las encuestas y presentando las re-
- clamaciones y sugerencias que consideren oportunas.

 Sociedad: analizando la información que recibe en relación con los resultados alcanzados y sobre las acciones establecidas y, reaccionando ante las mismas.





TIEMPOS

Anual



DESARROLLO

Los pasos a seguir son:

1.- Elaboración de la documentación (informes, indicadores, estudios).

La OEC recogerá la información procedente de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés, resultados del aprendizaje y de la inserción laboral, así como de cada uno de los procedimientos presentes en el Sistema de Garantía de Calidad.

2.- Presentación de resultados (por ámbitos, por niveles de análisis y decisión, en función de los destinatarios y grupos de interés).

La Oficina de Evaluación y Calidad presentará a la Comisión de Calidad Institucional o de Centro/Departamento/Instituto, los resultados alcanzados.

La Comisión de Calidad de la ULE o la Comisión de Calidad del Centro, en su caso, revisarán la información recopilada comprobando que es suficiente, además de su validez y fiabilidad. En el caso de que se detecte alguna ausencia de información destacable o falta de validez, se lo comunicará a la OEC, para corregir las desviaciones detectadas.

- 3.- Envío de la documentación a los diferentes grupos de interés / nivel de decisión (en función del tipo de datos).
- 4.- Análisis de la información.

La Comisión de Calidad (centro/departamento/instituto, institucional) analizará la información presentada por la OEC, elaborando el informe anual de resultados.

En el caso de detectarse desviaciones significativas, se analizan las causas y se establece el plan de mejoras pertinente para su subsanación.

- 5.- Toma de decisiones sobre
- 1. Nivel de difusión
- 2. Sistema de difusión
- 3. Ámbito de mejora, diseño de mejoras y puesta en marcha
- 4. Responsables del seguimiento
- 6.- Informe sobre toma de decisiones.
- 7.-Revisión metodológica de la información
- 8.- Seguimiento , medición y mejora

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad se incluirá la revisión de este procedimiento, planificando y evaluando como se han desarrollado las acciones pertinentes para la mejora.

Para la medición y análisis de los resultados se tendrán en cuenta todos los indicadores y encuestas de los procedimientos clave del SGIC.

9,-Rendición de cuentas

Una vez al año el Consejo de Dirección de la ULE o Equipo Decanal/ Directivo u Órgano responsable de la enseñanza, debe rendir cuentas sobre los resultados relacionados con la Institución/Centro, Departamento, Instituto/Título.





DOCUMENTOS UTILIZADOS Y/O GENERADOS

Documentos para el análisis:

- Informes Evaluación Actividad Docente: Encuesta estudiantes/Encuesta a profesor.
- · Informes Evaluación Institucional: Titulación/ Universidad.
- · Informes revisión resultados.
- · Informes satisfacción oferta formativa PDI.
- Documento Cuadro de mando de indicadores.
- · Informes del Plan de Acción Tutorial: Informes profesor tutor/informes coordinación Centro/ Encuesta satisfacción estudiantes.
- · Informes encuesta satisfacción estudiantes de Nuevo Ingreso.
- · Informes encuesta satisfacción egresados.
- · Informes encuesta satisfacción cursos extensión universitaria.
- · Informe encuesta satisfacción Jornadas de Acogida.
- · Informe encuesta de satisfacción del Tercer Ciclo
- · Actas e informes de seguimiento coordinación de prácticas de Centro.
- · Partes incidencia / reclamación/sugerencia del Centro.
- · Informes encuesta satisfacción oferta formativa PAS.
- Informes seguimiento / Manual de procesos PAS.
- · Informes estudio competencias.

Documentos sobre toma de decisiones:

- Informe Comisión de Calidad del Centro.
- · Informe Comisión de Calidad de ULE.





DIAGRAMA

SÍ



NORMATIVA

Estatuto de la Universidad de León. Normas Régimen Interno ULE.

Reglamento de Régimen Interno de Centro/Departamento/Instituto.

Modelo de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de León (Aprobado Consejo de Gobierno 27/1/2010).

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU).

R.D. 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE Núm. 161, 3 de julio de 2010).

R.D. 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado (BOE Núm. 35, jueves 10 de febrero de 2011).

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://seguimiento.calidad.unileon.es/descargaPublico.php?localizacion=uploads/
	SGC_ULE_110222-147-0-0-2013-08-29-13-22-06.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN		
CURSO DE INICIO	2014	
Van Amentado 10. Amerca 1		

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Para los estudiantes que proceden del Plan de Estudios del Título de Diplomado en Turismo de León y Diplomado en Turismo de Ponferrada (Primer Ciclo) cuyo carácter universitario surgió en el marco del Real Decreto 259/1996, de 16 de febrero, se establece un procedimiento de adaptación de los estudios ya extinguidos al Nuevo Plan, de acuerdo con la siguiente tabla de reconocimiento de créditos:

Reconocimiento de Créditos

Diplomado en Turismo de la Escuela adscrita de León (2004) / Grado en Turismo

Diplomatura en Turismo (Plan 2004)	ECTS	Grado en TURISMO	ECTS
1º CURSO		1° CURSO	
Inglés I	8,5	Inglés I	6
Francés I	4,5	Francés I	
Introducción al derecho y derecho civil turístico	4,5	Derecho civil del turismo	6
Derecho mercantil turístico	4,5		
Derecho y Legislación	8,5	Derecho civil del turismo	6
Introducción a la economía	7	Introducción a la economía del turismo	6
Contabilidad	7	Introducción a la contabilidad	6
Estructura de los mercados	8,5	Mercados y estructura económica del turismo (2º Curso)	6
Estructura de mercados II	4,5		

Recursos territoriales turísticos	8,5	Geografía de los destinos turísticos (2º curso)	6	
Francés II	4,5	Francés II (3º curso)	6	
2º CURSO		2º CURSO		
Patrimonio cultural	8,5	Patrimonio cultural como recurso turístico	6	
Gestión de recursos humanos en la empresa turística	4,5	Dirección de recursos humanos en empresas turísticas	6	
Contabilidad de gestión	5,5	Contabilidad de empresas turísticas II	6	
Inglés II	4,5	Inglés II	6	
Francés III	8,5	Francés II	6	
Derecho Laboral	4,5	Derecho Laboral del turismo (3º curso)	6	
Organización de empresas	5.5	Fundamentos de Administración de Empresas Turísticas	6	
Derecho administrativo	4,5	Derecho público del turismo	6	
3° CURSO		3° CURSO		
Marketing turístico	5,5	Marketing turístico (2º curso)	6	
Operaciones y procesos de producción (2º curso)	8,5	Dirección de operaciones de empresas turísticas (2º curso)	6	
Inglés III	4,5	Inglés III	6	
Inglés Práctico turístico I	4,5	Inglés IV	6	
Inglés Práctico turístico II	4,5			
PRACTICUM	9,5	Prácticas en empresas I	6	
		Prácticas en empresas II	6	
Reconocimiento de Créditos				
	uela adscrita de Ponferrada (2004) / Gr		Pomo	
Diplomatura en Turismo (Plan 2004)	ECTS	Grado en TURISMO	ECTS	
1º CURSO		1º CURSO		
Lengua inglesa	4,5	Inglés I	6	
Inglés I	4,5			
Lengua francesa	4,5	Francés I	6	
Francés I	4,5			
Derecho y Legislación	8,5	Derecho civil del turismo	6	



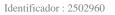
Introducción a la economía	7	Introducción a la economía del turismo	6
Introducción a la contabilidad de la empresa turística	5,5	Introducción a la contabilidad	6
Estructura de los mercados	5,5	Mercados y estructura económica del turismo (2º Curso)	6
Recursos territoriales turísticos	8,5	Geografía de los destinos turísticos (2º curso)	6
2º CURSO		2º CURSO	
Patrimonio cultural	8,5	Patrimonio cultural como recurso turístico	6
Formulación de estados contables	5,5	Contabilidad de empresas turísticas II	6
Contabilidad	5,5		
Inglés turístico II	4,5	Inglés II	6
Francés turístico II	8,5	Francés II (3º curso)	6
Derecho Laboral	4,5	Derecho Laboral del turismo (3º curso)	6
Organización y gestión de empresas	8,5	Fundamentos de Administración de Empresas Turísticas	6
Derecho administrativo	4,5	Derecho público del turismo	6
Estadística	5,5	Estadística aplicada al sector turístico (1º curso)	6
3° CURSO		3° CURSO	
Marketing turístico	5,5	Marketing turístico (2º curso)	6
Operaciones y procesos de producción	8,5	Dirección de operaciones de empresas turísticas (2º curso)	6
Gestión de recursos humanos en la empresa turística	4,5	Dirección de operaciones de empresas turísticas	6
Parámetros básicos de la gestión financiera	5.5	Gestión financiera (1º curso)	6
Inglés turístico III	8,5	Inglés III	6
Gramática francesa	8,5	Francés III	6
PRACTICUM	9,5	Prácticas en empresas I	6

Enseñanzas que se extinguen

La implantación del Título de Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de León es un título nuevo y no extingue ningún título anterior. No obstante, las enseñanzas de la diplomatura de turismo de León y Ponferrada, ambas impartidas por centros adscritos a la Universidad de León, extinguieron sus respectivos títulos en el curso académico 2013-2014.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO





4027000-24018933 Diplomado en Turismo-Escuela Universitaria de Turismo de Ponferrada

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTU	LO		
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
10175155R	MARIA JESÚS	MURES	QUINTANA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CAMPUS DE VEGAZANA, S/N	24071	León	León
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mj.mures@unileon.es	680992662	987291614	COORDINADORA DEL TITULO
11.2 REPRESENTANTE LEGAL	<u>'</u>		
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
09696388W	MATILDE	SIERRA	VEGA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Facultad de Veterinaria, 25	24004	León	León
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
recvoa@unileon.es	609440298	987291614	Vicerrectora de Ordenación Académica
El Rector de la Universidad no	es el Representante Legal	•	
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es e	l solicitante		
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
09735567N	JOSÉ MIGUEL	FERNÁNDEZ	FERNÁNDEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus de Vagazana, sn	24071	León	León
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
feedec@unileon.es	650652774	987291702	DECANO DE FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES





Apartado 2: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} TurismoCap2_junio.pdf$

HASH SHA1: EE7A01D6F680F2A6CFB555B2F6628A8656227495

 $\begin{array}{l} \textbf{C\'odigo CSV:} \ 135222943141480343350085 \\ \textbf{Ver Fichero:} \ TurismoCap2_junio.pdf \end{array}$





Apartado 4: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} \ 4_1.pdf$

 $\textbf{HASH SHA1:}\ 1122E4600B976EF1205CAEECA70B4EE7B067EFD1$

 $\textbf{C\'odigo CSV:}\ 118535054152886899156437$

Ver Fichero: 4_1.pdf





Apartado 5: Anexo 1

Nombre: Turismo Cap 5-Alegacion.pdf

HASH SHA1: 84C1227CA74DACCE2BC56F79F2F6F554A07E113B

Código CSV: 130236949854855029298451 Ver Fichero: TurismoCap5-Alegacion.pdf





Apartado 6: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} TurismoCap6_final\ (modif).pdf$

HASH SHA1: 69D05FDEBA4792A76078B5F7510C344E98B7D7D2

Código CSV : 122689271187456864397051 Ver Fichero: TurismoCap6_final (modif).pdf





Apartado 6: Anexo 2

 $\textbf{Nombre:} TurismoCap 06.2_final.pdf$

HASH SHA1: 01C23DE34EDD6EB27710F4B0685F024FDA43B3FA

Código CSV : 119413411150641881512568 Ver Fichero: TurismoCap06.2_final.pdf





Apartado 7: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} TurismoCap 07_final.pdf$

HASH SHA1: 871C4DE8E31A03DFDFEE04B21326BEFD223A125C

Código CSV : 119413429106194668278507 Ver Fichero: TurismoCap07_final.pdf





Apartado 8: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} TurismoCap 08.1_final.pdf$

HASH SHA1: 55357E9434101D6053741F986E498C9BD62078DB

Código CSV : 119413532910451883931944 Ver Fichero: TurismoCap08.1_final.pdf





Apartado 10: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} TurismoCap10.1_final(1).pdf$

HASH SHA1: 886C124B559466AEFDFDEE11C97176E828A3804D

Código CSV: 119416063275797506793794 Ver Fichero: TurismoCap10.1_final(1).pdf





Apartado 11: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} FIRMADELEGADA_RECTOR.pdf$

HASH SHA1: 1E39A1F6190BD2FE2601CB626AB4BB02A39CE3E2

Código CSV : 119538444887326531640776 Ver Fichero: FIRMADELEGADA_RECTOR.pdf

